



**FUNDACIÓN FUNDECYT-PARQUE
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE
EXTREMADURA**

**Informe de Auditoría de Cuentas
del ejercicio cerrado el
31 de diciembre de 2022**

Member of



Alliance of
independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS DE FUNDACIÓN FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

Al Patronato de Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura:

Opinión

La Intervención General de la Junta de Extremadura tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público autonómico de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada con esta firma de auditoría en virtud de la prórroga del contrato firmado con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, (Expte. SE-08/22 Lote 2), de fecha 5 de mayo de 2023, en ejecución del Plan de auditorías 2023 de la Intervención General. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Fundecyt-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura (entidad perteneciente al sector público autonómico de la Junta de Extremadura), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos y aplicación de los recursos obtenidos

| | |
|---|---|
| Descripción | El reconocimiento de los ingresos y la aplicación de los recursos obtenidos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la importancia los ingresos de la entidad por la actividad propia y su aplicación a los fines fundacionales, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría. |
| Procedimientos aplicados en la auditoría | Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación a la imputación de los ingresos. Asimismo, hemos procedido a realizar pruebas analíticas y sustantivas para confirmar la coherencia y proporcionalidad respecto a la integridad del reconocimiento de los ingresos. |

Fondos procedentes de la Junta de Extremadura

| | |
|---|---|
| Descripción | Una parte muy significativa de los ingresos de la Fundación se corresponden con fondos procedentes de la Junta de Extremadura. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría. |
| Procedimientos aplicados en la auditoría | En respuesta a cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron la revisión de los procedimientos seguidos por la Fundación, así como la realización de diversas pruebas sustantivas. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la Junta de Extremadura, procedimos a solicitar confirmaciones de los saldos y transacciones, conciliando los registros de la Fundación con la información contable facilitada por la Junta de Extremadura y analizando la procedencia de las diferencias detectadas. |

Responsabilidad del Director Gerente de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Director Gerente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Gerente de la Fundación es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director Gerente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Gerente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría consideradas más significativas.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Jesús Bustamante León
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 09602

21 de junio de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2023 Núm. 07/23/00931

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....

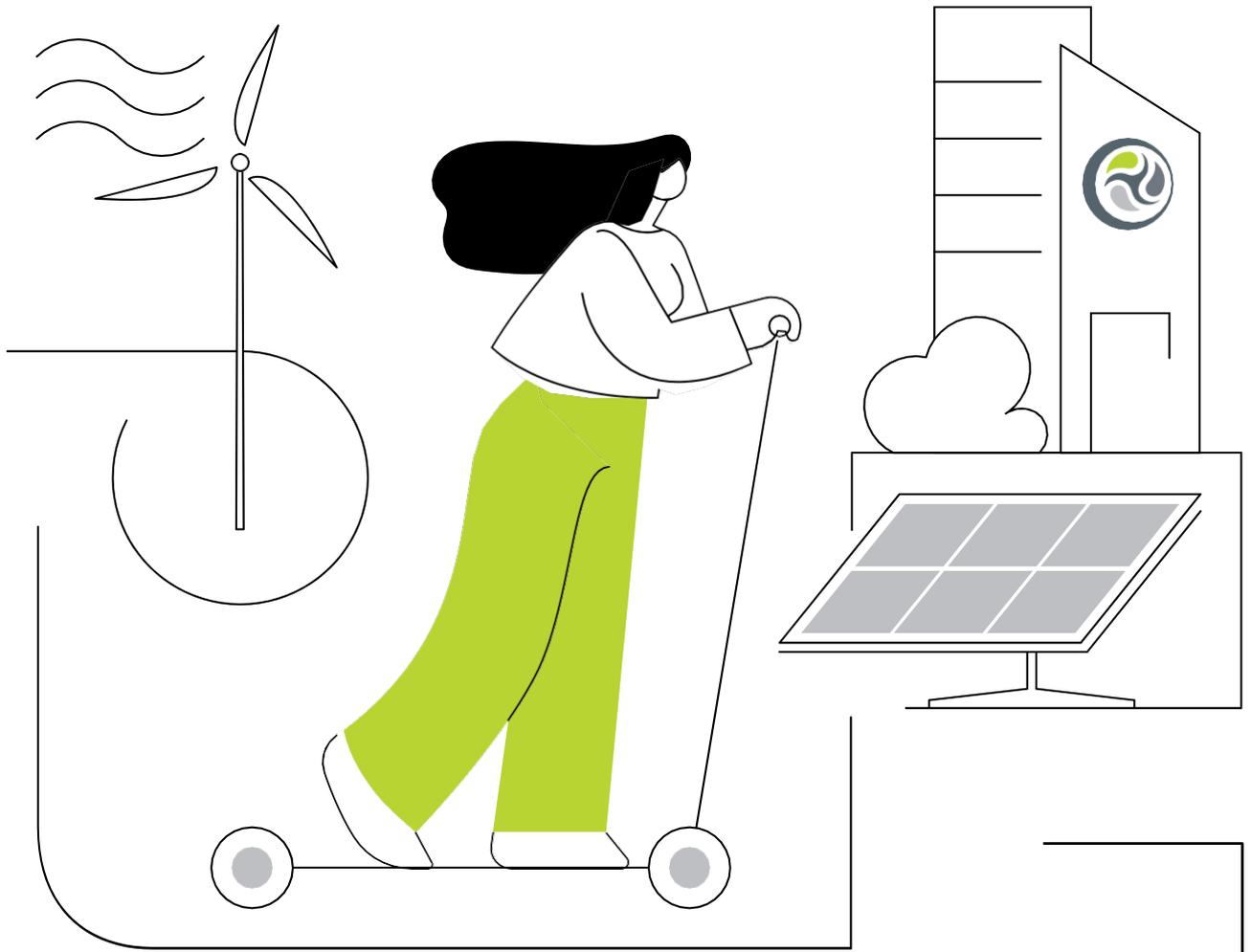


FUNDECYTPCTEX
un espacio para innovar

2022

Cuentas Anuales

- 1 - Balance y Cuenta de Resultados
- 2 - Memoria Anual



Balance y
Cuenta de
Resultados

1

FUNDACIÓN FUNDECYT PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE EXTREMADURA

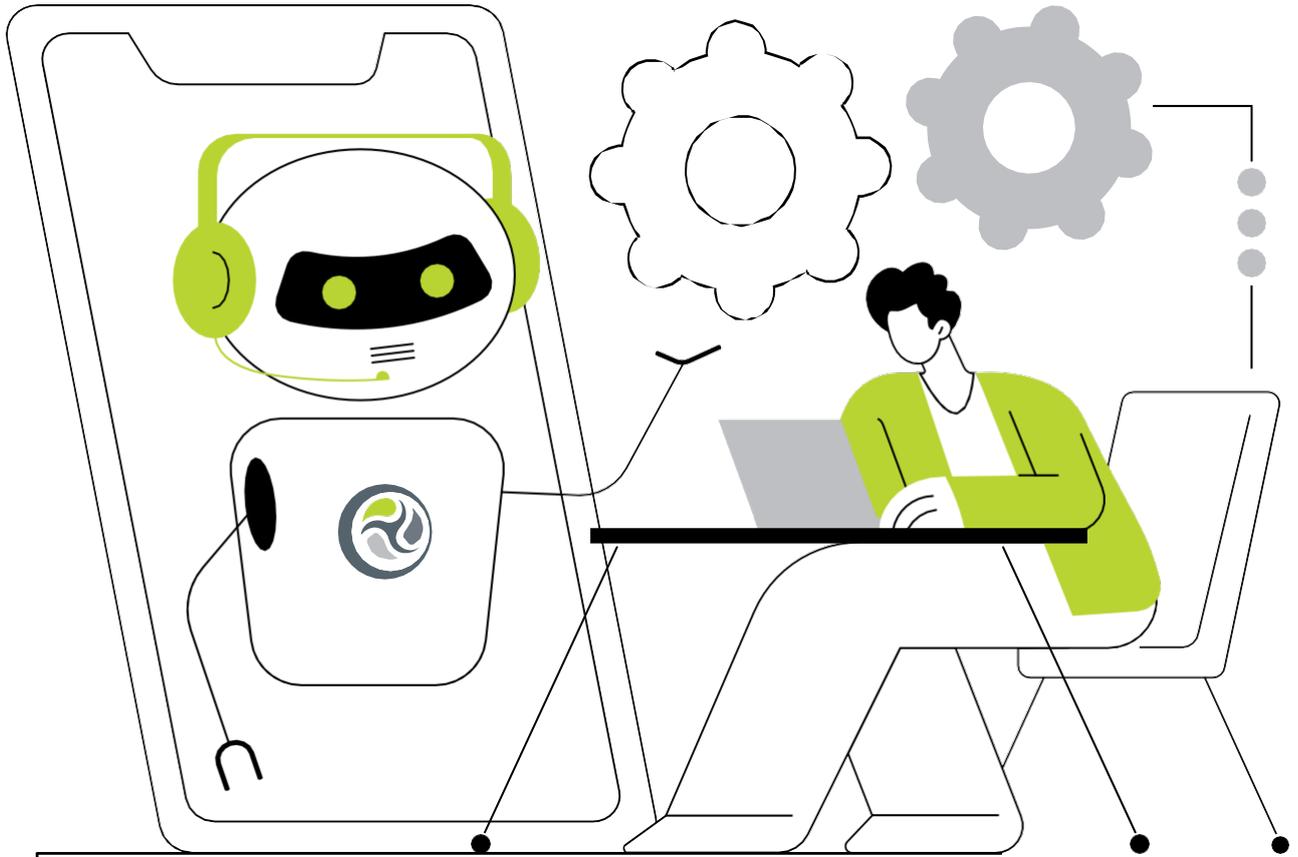
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Expresados en euros)

| ACTIVO | NOTAS | 2022 | 2021 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 12.565.838,63 | 7.606.136,87 |
| I. Inmovilizado intangible | 8 | 2.330.031,34 | 2.336.808,23 |
| 2. Concesiones | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Aplicaciones Informáticas | | 2.265,62 | 1.012,56 |
| 6. Otro Inmovilizado Intangible | | 2.327.765,72 | 2.335.795,67 |
| II. Inmovilizado material | 5 | 5.226.652,74 | 5.260.174,09 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 5.012.005,86 | 5.027.976,97 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 214.646,88 | 232.197,12 |
| III. Inversiones inmobiliarias | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 10 | 5.009.154,55 | 9.154,55 |
| 5. Otros Activos Financieros | | 5.009.154,55 | 9.154,55 |
| VI. Activos por impuesto diferido | | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 79.784.044,37 | 57.650.834,83 |
| II. Existencias | 14 | 26.942,47 | 0,00 |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 11 | 0,00 | 0,00 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 10 | 43.647.110,33 | 27.129.507,75 |
| 3. Deudores varios | | 167.723,05 | 39.878,79 |
| 4. Personal | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Activos por impuesto corriente | | 0,00 | 104,88 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 16 | 43.479.387,28 | 27.089.524,08 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | 10 | 360,52 | 360,52 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | 7.727,44 | 7.575,76 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 10 | 36.101.903,61 | 30.513.390,80 |
| 1. Tesorería | | 36.101.903,61 | 30.513.390,80 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 92.349.883,00 | 65.256.971,70 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | 2022 | 2021 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 8.489.583,13 | 8.139.988,61 |
| A-1) Fondos propios | 13 | 5.151.902,90 | 5.155.142,58 |
| I. Dotación fundacional | | 60.050,61 | 60.050,61 |
| II. Reservas | | 5.089.918,51 | 4.543.279,12 |
| IV. Excedente del ejercicio | 3 | 365.933,78 | 551.812,85 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros | 21 | 2.973.680,23 | 2.984.846,03 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 10 | 60.885.622,80 | 53.302.884,11 |
| II. Deudas a largo plazo | | 60.885.622,80 | 53.302.884,11 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | | |
| 5. Otros Pasivos financieros | | 60.885.622,80 | 53.302.884,11 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 22.974.677,07 | 3.814.098,98 |
| II. Provisiones a corto plazo | 18 | 84.584,02 | 82.818,56 |
| III. Deudas a corto plazo | 10 | 22.485.712,78 | 3.193.763,13 |
| 2. Deudas con entidades de crédito. | | 0,00 | 58.841,87 |
| 5. Otros Pasivos financieros | | 22.485.712,78 | 3.134.921,26 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 404.380,27 | 537.517,29 |
| 2. Proveedores | 10 | 166.991,08 | 210.180,10 |
| 3. Acreedores varios | 10 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Personal (Remuneraciones Pendientes de Pago) | | 0,00 | 16,70 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 16 | 237.389,19 | 327.320,49 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 92.349.883,00 | 65.256.971,70 |

Cuenta de resultados de Fundación FUNDECYT y Parque Científico y Tecnológico de Extremadura correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022

| | NOTAS DE LA MEMORIA | (Debe)/Haber | (Debe)/Haber |
|---|---------------------|----------------------|----------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| A) Excedente del ejercicio | | 365.933,78 | 551.812,85 |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 4.080.387,72 | 3.317.287,52 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 0,00 | 0,00 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 21 | 4.080.387,72 | 3.317.287,52 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | | 902.665,84 | 931.123,75 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | 17 | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | | 0,00 | 0,00 |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Aprovisionamientos | 17 | -602.538,48 | -287.503,07 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | | 24.672,62 | 3.487,79 |
| 8. Gastos de personal | | -2.780.294,96 | -2.381.941,66 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 17 | -1.150.410,32 | -910.934,47 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 5 y 8 | -140.022,67 | -158.128,20 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 21 | 45.909,92 | 61.463,00 |
| 12. Exceso de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| 14. Otros Resultados | | 0,00 | -1.000,00 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14) | | 380.369,67 | 573.854,66 |
| 15. Ingresos financieros | | 0,17 | 0,02 |
| 16. Gastos financieros | | -14.436,06 | -22.041,83 |
| 17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 18. Diferencias de cambio | 15 | 0,00 | 0,00 |
| 19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18) | | -14.435,89 | -22.041,81 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 365.933,78 | 551.812,85 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19) | | 365.933,78 | 551.812,85 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | -5.173,46 | -22.847,30 |
| 1. Subvenciones recibidas | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | -5.173,46 | -22.847,30 |
| 4. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4) | | -5.173,46 | -22.847,30 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Subvenciones recibidas | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4) | | 0,00 | 0,00 |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) | | -5.173,46 | -22.847,30 |
| E) Ajustes por cambios de criterio | | 0,00 | 0,00 |
| F) Ajustes por errores | | 0,00 | 0,00 |
| G) Variaciones en la dotación fundacional | | 0,00 | 0,00 |
| H) Otras variaciones | | -45.909,92 | -61.463,00 |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | 314.850,40 | 467.502,55 |



Memoria
Anual

2

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación FUNDECYT – Parque Científico y Tecnológico de Extremadura fue constituida mediante escritura pública en Badajoz a 21 de noviembre de 2012 ante el notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura D. Luis Pla Rubio.

La Fundación tiene su domicilio en la Universidad de Extremadura, Avda. de Elvas s/n, 06071 - Badajoz, sede a su vez del órgano de gobierno de la Fundación.

La Fundación tiene por objeto contribuir al aprovechamiento social y económico de la ciencia y la tecnología, el apoyo y promoción del desarrollo científico y tecnológico y su gestión, lograr un mejor aprovechamiento de la investigación y la innovación y estimular la participación de la sociedad civil movilizando sus recursos. Para la realización de estos fines la Fundación realizará actividades fundamentalmente, aunque sin ánimo exhaustivo, en las siguientes áreas:

- Intercambios de ciencia, tecnología y conocimiento.
- Innovación empresarial y social y para el sector público.
- Gestión de espacios de I+D e innovación, incluyendo los propios del Parque Científico y Tecnológico.
- Gestión directa y apoyo en la gestión, de proyectos nacionales y europeos.
- Atracción, gestión y desarrollo del conocimiento y del talento.
- Soporte al emprendimiento innovador basado en la ciencia, la tecnología y el conocimiento.
- Colaboración nacional e internacional con todo tipo de instituciones y organizaciones para el desarrollo de actividades en las áreas mencionadas con anterioridad.

La Fundación, en tanto ha sido constituida por fondos públicos, se guiará por el principio de eficacia en el cumplimiento de los objetos fijados y de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, actuando en un marco de objetividad y transparencia y destinando efectivamente el patrimonio y sus rentas a los fines fundacionales.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal

La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en:

- el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro,
- las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos,
- en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus modificaciones incorporadas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre,
- el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidada aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones,
- la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y
- la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato el día 29 de diciembre de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2022, la Fundación posee un patrimonio neto de 8.489.583,13 €.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4 .1 y 4.2 y notas 5 y 6).
- Estimación de la provisión para otras responsabilidades y contingencias (Nota 4.11 y nota 18).

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Hasta el año 2016 la Fundación registraba directamente en cuentas de Patrimonio neto (Cuentas con código 132) las subvenciones que iba recibiendo para financiar gastos y proyectos específicos de ejecución plurianual relacionados con su actividad, al considerar que las mismas tenían un carácter de no reintegrables.

Desde el ejercicio 2017 se ha procedido a adoptar los criterios definidos en la Norma de Valoración nº 20, del Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, según el cual se fijan las condiciones que deben cumplir las subvenciones para considerarlas como no reintegrables y entre ellas, el haber cumplido las condiciones establecidas en su concesión.

A partir del ejercicio 2020, se ha procedido a clasificar en el pasivo corriente del balance el importe estimado de las subvenciones que se vayan a ejecutar en el ejercicio siguiente, siempre que no existan dudas razonables de acuerdo con los términos fijados en las condiciones de cada uno de los otorgamientos.

2.8. Corrección de errores.

Las cifras de los Fondos propios del ejercicio 2022 asimismo incluyen ajustes realizados como consecuencia de operaciones imputables a ejercicios anteriores por importes

totalizados en Debe por 10.487,94 € y en Haber por 5.314,48 € que han sido registrados en la cuenta 113 de Reservas Voluntarias.

Estos apuntes están motivados por reintegros de subvenciones y regularizaciones de saldos.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2.10 Efectos de la aplicación de la modificación del PGC 2021.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 01/2021 de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514 y la Resolución del 10 de febrero del 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

De acuerdo con la disposición transitoria primera del RD 01/2021, la Fundación se ha acogido a la primera opción que le permite no re expresar las cifras del ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos (es decir, dicha información comparativa está elaborada conforme a la normativa contable vigente en ese momento RD 1514/2007 Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011 de 24 de octubre.

1. Instrumentos financieros

En el siguiente cuadro podemos ver las categorías de instrumentos financieros aplicables en el ejercicio 2021 y su correspondencia con carácter general en el ejercicio actual sería la siguiente:

| Categorías de Valoración 2021 | Categorías de Valoración 2022 |
|--|---|
| <u>Activos Financieros</u> | |
| Préstamos y partidas a cobrar. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. | Activos financieros a coste amortizado |
| Activos financieros mantenidos para negociar. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias | Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias. |
| Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. | Activos financieros a coste. |
| Activos disponibles para la venta. | Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. |
| <u>Pasivos financieros</u> | |
| Débitos y partidas a pagar. | Pasivos financieros a coste amortizado. |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. | Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. |

2. Reconocimiento de ingresos

Como solución practica alternativa, la Fundación ha optado por aplicar los criterios previos a la modificación del PGC (RD 01/2021) a los contratos que no estaban terminados a fecha 1 de enero del 2022 (fecha de primera aplicación). Para los contratos formalizados a partir de esta fecha, se han aplicado los criterios contables que se describen en la nota 4.10. Lo que ha supuesto la no re expresión de la información comparativa para el ejercicio 2021.

La Fundación ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación con el objetivo de identificar las posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma. Sin encontrar diferencias significativas que supongan cambios relevantes en el registro, valoración, presentación y desgloses de información.

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2022 por parte del Patronato es la siguiente:

| Base de reparto | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Excedente del ejercicio | 365.933,78€ | 551.812,85€ |
| Remanente | | |
| Reservas voluntarias | | |
| Otras reservas libre disposición | | |
| TOTAL | 365.933,78€ | 551.812,85€ |

| Aplicación | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| A dotación fundacional / Fondo social | | |
| A reservas especiales | | |
| A reservas voluntarias | 365.933,78€ | 551.812,85€ |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | | |
| TOTAL | 365.933,78€ | 551.812,85€ |

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de

indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------------------|-------------------------------|----------------|
| Desarrollo | | |
| Concesiones | 4 | 25 |
| Aplicaciones informáticas | 4 | 25 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | En el porcentaje de cada bien | |
| Otros inmovilizado intangible | 10 | 10 |

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien, a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia

del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------------|-------------|----------------|
| Construcciones | 100 | 1 |
| Otras instalaciones | 10 | 10 |
| Mobiliario | 10 | 10 |
| Equipos procesos de información | 10 | 10 |
| Elementos de transporte | 4 | 25 |
| Otros inmovilizado | 10 | 10 |

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

No se ha considerado necesario dotar durante los ejercicios 2022 y 2021 provisión alguna por deterioro de elementos del inmovilizado.

4.3. Arrendamientos

No han existido durante los ejercicios 2022 y 2021 arrendamientos financieros. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.
Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.
- En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:
Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Permutas.

No ha habido operaciones de permutas de activos en los ejercicios 2022 y 2021.

4.5. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deudas, con una fecha de vencimientos fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

- La presente norma se aplicará a:
 - a Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
 - b Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor

nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Existencias.

Los anticipos a proveedores entregados a cuenta se valoran por su coste.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

- a Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultado. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9. Impuestos sobre beneficios

- a Como a la entidad le es de aplicación la normativa fiscal específica contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, y demás legislación aplicable carece de relevancia virtual para la Fundación dicha carga impositiva.
- b El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Ni durante el ejercicio 2022 ni anteriores se han generado activos o pasivos por impuestos diferidos.

4.10. Ingresos y gastos.

- a Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11. Provisiones y contingencias.

- a Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- b La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- b Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20ª del PCESFL y las normas de desarrollo de la Orden EHA/733/2010, las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrables** se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil. Dicha imputación se realizará según los criterios siguientes:

- Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de **reintegrables** se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando:

- exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación,
- se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y
- no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Los criterios para considerar como reintegrable o no reintegrable una subvención, donación o legado se contienen desarrollados en la Orden EHA/733/2010.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

El importe de las subvenciones destinado a sufragar los gastos corrientes propios de la actividad fundacional se imputa al resultado del ejercicio como subvención corriente.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Negocios conjuntos.

La entidad no ha tenido o desarrollado negocios conjuntos

4.15. Situación fiscal con respecto al Impuesto sobre el Valor añadido.

La Fundación en cumplimiento de sus fines y objetivos definidos en sus Estatutos está acogida a lo dispuesto en la Ley 6/2.000 de 13 de Diciembre que en la exposición de motivos recoge literalmente *“Por último, el apoyo a las actividades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica realizadas por nuestras empresas se manifiesta en la supresión de las limitaciones en el derecho a deducir el Impuesto sobre el Valor Añadido como consecuencia de la percepción de subvenciones para la realización de dichas actividades”*.

Dicha motivación está recogida en el artículo 6 de la Ley que literalmente indica:

“Artículo 6. Supresión de las limitaciones en el derecho a deducir en el Impuesto sobre el Valor Añadido y en el Impuesto General Indirecto Canario, en los supuestos de percepción de subvenciones para actividades de investigación, desarrollo o innovación tecnológica.

Uno. El tercer párrafo del número 2º del apartado dos del art. 104 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, quedará redactado en los siguientes términos:

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores de este número 2º, no se tomarán en cuenta las siguientes subvenciones que no integren la base imponible del impuesto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 78 de esta Ley:

- a) Las percibidas por los centros especiales de empleo regulados por la Ley 13/1982, de 7 de abril, cuando cumplan los requisitos establecidos en el apartado 2 de su art. 43.*
- b) Las financiadas con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA).*
- c) Las financiadas con cargo al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).*
- d) Las concedidas con la finalidad de financiar gastos de realización de actividades de investigación, desarrollo o innovación tecnológica. A estos efectos, se considerarán como tales actividades y gastos de realización de las mismas los definidos en el art. 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.*

Dos. El cuarto párrafo del número 2 del apartado 2º del art. 37 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, quedará redactado en los siguientes términos:

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores de este apartado 2º, no se tomarán en cuenta las siguientes subvenciones que no integren la base imponible del impuesto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 22 de esta Ley:

- a) Las percibidas por los centros especiales de empleo regulados por la Ley 13/1982, de 7 de abril, cuando cumplan los requisitos establecidos en el apartado 2 de su art. 43.*
- b) Las dirigidas a permitir el abastecimiento de productos comunitarios o disponibles en el mercado de la Unión Europea, previsto en el programa de opciones específicas por la lejanía e insularidad de las islas Canarias.*
- c) Las concedidas con la finalidad de financiar gastos de realización de actividades de investigación, desarrollo o innovación tecnológica. A estos efectos, se considerarán como tales actividades y gastos de realización de las mismas los definidos en el art. 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.”*

La Fundación también en el desarrollo de sus fines y objetivos realiza diversos proyectos en colaboración con la Administración Regional, Junta de Extremadura. La Administración realiza aportaciones económicas para la realización de los trabajos necesarios para la consecución de los objetivos previstos en los Convenios de Colaboración financiando los gastos correspondientes.

Esto ha venido produciendo que la Agencia Estatal de Administración Tributaria entendiera que existía una contraprestación a favor de Fundecyt a título gratuito y aplicaba la regla de la prorrata para estos proyectos afectando a toda la actividad de la Fundación.

En base a lo manifestado anteriormente la Agencia Estatal de Administración Tributaria considera que las aportaciones recibidas de proyectos deben considerarse subvención de explotación necesaria para la financiación de las actividades, aplicando los artículos 102 y siguientes de la Ley 37/1.992 del Impuesto sobre el Valor Añadido determinando en cada ejercicio anterior la prorrata correspondiente sobre el IVA soportado deducible.

Todo ello produce que la Fundación no deduzca un porcentaje alto del IVA soportado durante los ejercicios anteriores y no se le consideraran fiscalmente deducibles, pasando a ser al final de los ejercicios como un mayor gasto de sus actividades ordinarias, registrándose en la cuenta “Ajustes negativos en la imposición indirecta” y teniendo una gran importancia en el déficit producido en años anteriores.

El día 6 de octubre de 2005, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, declara que el cobro de subvenciones por sí solo no puede limitar la deducción de cuotas de IVA soportado, asimismo establece que no procede limitar en el tiempo los efectos de la Sentencia; ello conlleva un nuevo marco jurídico al cual la Fundación se acoge y reajusta sus cuotas de IVA soportado de los ejercicios anteriores no prescritos, y rectificó las autoliquidaciones presentadas en ejercicios anteriores, registrándolas en la cuenta contable Hacienda Pública, deudora por devolución de IVA.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

| A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Total |
|---|---------------------------|---|--------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 5.515.859,02 | 420.117,50 | 5.935.976,52 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | 0,00 |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | 0,00 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | 0,00 |
| (+) Resto de entradas | | 89.708,04 | 89.708,04 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | 12.562,30 | 12.562,30 |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 5.515.859,02 | 497.263,24 | 6.013.122,26 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 5.515.859,02 | 497.263,24 | 6.013.122,26 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | 0,00 |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | 0,00 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | 0,00 |
| (+) Resto de entradas | 39.380,00 | 32.050,10 | 71.430,10 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | 32.580,69 | 32.580,69 |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | 0,00 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 5.555.239,02 | 496.732,65 | 6.051.971,67 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 | 432.723,46 | 211.929,32 | 644.652,78 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021 | 55.158,59 | 65.699,10 | 120.857,69 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | 12.562,30 | 12.562,30 |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 | 487.882,05 | 265.066,12 | 752.948,17 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 | 487.882,05 | 265.066,12 | 752.948,17 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 55.351,11 | 49.979,01 | 105.330,12 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | 32.959,36 | 32.959,36 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 543.233,16 | 282.085,77 | 825.318,93 |
| I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022 | 5.012.005,86 | 214.646,88 | 5.226.652,74 |

Del detalle anterior, el valor de construcciones y terrenos de los inmuebles corresponde íntegramente al valor de las construcciones.

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio 2022 costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

La Fundación no ha realizado inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2022, la Fundación no ha contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado ni para la venta de inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2022, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

| Ejercicio 2022 | Valor Contable | Amortización Acumulada | Corrección de valor por deterioro acumulada |
|---|-----------------------|-------------------------------|--|
| Inmovilizado Material Totalmente Amortizado | 0,00 | 583,68 | 0,00 |
| Mobiliario | 0,00 | 2.605,44 | 0,00 |
| Otras instalaciones | 0,00 | 118.335,00 | 0,00 |
| Equipos P. Información | 0,00 | 29.391,57 | 0,00 |

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Seguros, están asegurados los edificios CEINNTEC y PCTEX 2.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022 en este epígrafe.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022 en este epígrafe.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

8.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

| A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE | Patentes, licencias, marcas y similares | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total |
|---|---|---------------------------|------------------------------|--------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 4.050,00 | 6.163,43 | 2.779.361,36 | 2.789.574,79 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | 0,00 |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | 0,00 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | 0,00 |
| (+) Resto de entradas | | | 885,00 | 885,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 4.050,00 | | 125.506,19 | 129.556,19 |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | 0,00 |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 0,00 | 6.163,43 | 2.654.740,17 | 2.660.903,60 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 0,00 | 6.163,43 | 2.654.740,17 | 2.660.903,60 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | 0,00 |
| (+) Aportaciones no dinerarias | | | | 0,00 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | | | | 0,00 |
| (+) Resto de entradas | | 2.421,00 | 25.873,33 | 28.294,33 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | | 29.573,05 | 29.573,05 |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | | | | 0,00 |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | | | 0,00 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 0,00 | 8.584,43 | 2.651.040,45 | 2.659.624,88 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 | 4.050,00 | 3.859,55 | 408.471,50 | 416.381,05 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021 | | 1.291,32 | 35.979,19 | 37.270,51 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 4.050,00 | | 125.506,19 | 129.556,19 |
| F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 | 0,00 | 5.150,87 | 318.944,50 | 324.095,37 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 | 0,00 | 5.150,87 | 318.944,50 | 324.095,37 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | | 1.167,94 | 33.524,61 | 34.692,55 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | | 0,00 |

| | | | | |
|---|------|----------|--------------|--------------|
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | 29.194,38 | 29.194,38 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 0,00 | 6.318,81 | 323.274,73 | 329.593,54 |
| I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022 | 0,00 | 2.265,62 | 2.327.765,72 | 2.330.031,34 |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

La Fundación no tiene bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

La Fundación no ha tenido durante el ejercicio 2022 gastos financieros capitalizados.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

| Ejercicio 2022 | Valor Contable | Amortización Acumulada | Corrección de valor por deterioro acumulada |
|---|-----------------------|-------------------------------|--|
| Inmovilizado Intangible Totalmente Amortizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Propiedad Industrial Totalmente amortizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aplicaciones informáticas Totalmente amortizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derechos de uso | 0,00 | 29.753,05 | 0,00 |

A 31 de diciembre de 2022 se han contraído compromisos en firme para la adquisición de inmovilizado intangible como derechos de uso, según los expedientes de contratación detallados a continuación:

| Nº de expediente | Tipo | Importe de adjudicación (sin IVA) |
|-------------------------|--------------------------|--|
| 2022-02-CIAE | Equipamiento científico | 925.664,55 |
| 2022-08-CIAE | Equipamiento científico | 1.940.064,91 |
| 2022-07-CIAE | Equipamiento científico | 631.345,01 |
| 2022-05-BIS-CIAE | Equipamiento informático | 200.032,40 |
| 2022-06-CIAE | Equipamiento científico | 322.301,65 |
| 2022-16-CIAE | Equipamiento científico | 34.638,31 |
| 2022-18-CIAE | Equipamiento científico | 400.510,00 |

A 31 de diciembre de 2022, la Fundación no ha contraído compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

Otras Circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- Seguros, están asegurados los edificios de Cáceres y Badajoz.
- La entidad dispone actualmente de dos inmuebles cedidos por la Junta de Extremadura donde se localizan sus sedes de Badajoz y Cáceres.

No existen inmovilizados intangibles, distintos del fondo de comercio, cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

9.1 Arrendamientos financieros.

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022 y 2021 en este epígrafe.

9.2 Arrendamientos operativos.

| Incluidos en cta. 621 Arrendamientos | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| Canon abonado a la Universidad de Extremadura por concesión demanial | 66.000,00.-€ | 66.000,00.-€ |
| Renting elementos de Transporte | 4.385,88.-€ | 4.385,88.-€ |
| Renting Fotocopiadora | 524,00.-€ | 1.008,00.-€ |
| TOTAL | 70.909,88.-€ | 71.393,88.-€ |

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS.

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado.

Activos Financieros a largo plazo es el siguiente,

| Activos financieros a coste amortizado a largo plazo | 2022 | 2021 |
|--|------------------------|--------------------|
| Fianzas constituidas a largo plazo | 9.154,55.-€ | 9.154,55.-€ |
| Depósitos constituidos a largo plazo | 5.000.000,00.-€ | 0,00.-€ |
| TOTAL | 5.009.154,55.-€ | 9.154,55.-€ |

Activos Financieros a corto plazo es el siguiente,

| Activos financieros a coste amortizado a corto plazo | 2022 | 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Deudores Varios | 167.723,05.-€ | 39.878,79.-€ |
| Personal | 0,00.-€ | 0,00.-€ |
| Otros Activos Financieros | 360,52.-€ | 360,52.-€ |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalente | 36.101.903,61.-€ | 30.513.390,80.-€ |
| TOTAL | 36.269.987,18.-€ | 30.552.630,11.-€ |

El desglose de “Deudores varios” a fecha de 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

| PROYECTO | ENTIDAD | IMPORTE |
|-----------------------|---|----------------------|
| GENERAL22 | Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. | 12.221,00.-€ |
| INCUBA | Pymes | 115.147,98.-€ |
| MEDEA | Servicio Extremeño de Salud | 11.899,03.-€ |
| ENERGY STORAGE INNOV | Comisión Europea | 28.455,04.-€ |
| TOTAL DEUDORES | | 167.723,05.-€ |

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Deudores de Dudoso Cobro (446) | 0,00.-€ | 0,00.-€ |
| Provisión Insolvencia Deudores (490) | 0,00.-€ | 0,00.-€ |

PASIVOS FINANCIEROS.

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado.

Pasivos Financieros a largo plazo es el siguiente:

| Pasivos Financieros a L/P | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Préstamos (*) (Edificio CEINNTEC) | 264.562,81.-€ | 593.003,03.-€ |
| Deudas l/p transformables en Subv. | 60.506.295,67.-€ | 52.633.898,66.-€ |
| Fianzas y depósitos recibidas a l/p | 114.764,32.-€ | 75.982,42.-€ |
| TOTAL | 60.885.622,80.-€ | 53.302.884,11.-€ |

(*) Saldos incluidos en Pasivo No Corriente epígrafe Otros pasivos financieros.

| Préstamos (*) (Edificio CEINNTEC) | 2022 |
|--|----------------------|
| Bioincubadora | 519,00.- € |
| Acteparq 2009 | 35.526,40.- € |
| Acteparq 2010 | 228.517,41.- € |
| TOTAL | 264.562,81.-€ |

Pasivos financieros a corto plazo, excepto provisiones a corto plazo, se reflejará en este apartado:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------------|------------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 0,00.-€ | 58.841,87.-€ |
| Deudas c/p | 328.440,25.-€ | 323.620,91.-€ |
| Deudas c/p transformables en Subv. | 22.146.522,53.-€ | 2.811.300,35.-€ |
| Depósitos a c/p | 10.750,00.-€ | 0,00.-€ |
| Otras cuentas a pagar | 166.991,08.-€ | 210.180,10.-€ |
| Personal (Remuneraciones pte. pago) | 0,00.-€ | 16,70.-€ |
| Total débitos y otras partidas a pagar | 22.652.703,86.-€ | 3.403.959,93.-€ |

El vencimiento por años de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente (en euros):

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 ó más | Total |
|---------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------|----------------------|----------------------|
| Deudas: | | | | | | |
| Deudas entidades crédito | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros pasivos financieros | 22.485.712,78 | 150.304,46 | 114.258,35 | 0,00 | 60.621.060,02 | 83.371.335,61 |
| Acreeedores comerciales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Proveedores | 166.991,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 166.991,08 |
| Acreeedores varios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Personal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 22.652.703,86 | 150.304,46 | 114.258,35 | 0,00 | 60.621.060,02 | 83.538.326,69 |

La Fundación no tiene suscrita ninguna póliza de crédito al cierre del ejercicio.

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe.

12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe.

13. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos de las cuentas incluidas en Fondos Propios han sido los siguientes:

| | Dotación Fundacional | Reservas | Excedente del Ejercicio | Total |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------|
| A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 | 60.050,61 | 3.964.054,55 | 602.071,87 | 4.626.177,03 |
| (+) Aumentos | | 602.071,87 | 551.812,85 | 1.153.884,72 |
| (-) Disminuciones | | 22.847,30 | 602.071,87 | 624.919,17 |
| B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021 | 60.050,61 | 4.543.279,12 | 551.812,85 | 5.155.142,58 |
| C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022 | 60.050,61 | 4.543.279,12 | 551.812,85 | 5.155.142,58 |
| (+) Entradas | | 557.127,33 | 365.933,78 | 923.061,11 |
| (-) Disminuciones | | 10.487,94 | 551.812,85 | 562.300,79 |
| D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2022 | 60.050,61 | 5.089.918,51 | 365.933,78 | 5.515.902,90 |

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 60.050,61 euros estando totalmente desembolsada.

14. EXISTENCIAS.

La Fundación ha clasificado como anticipo de proveedores durante el ejercicio 2022 por el importe de 26.942,47€. Durante el ejercicio 2021 no tuvo movimientos.

15. MONEDA EXTRANJERA

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe.

16. SITUACIÓN FISCAL

Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <u>Deudor</u> | | |
| 4708 HP, deudor por subvenciones recibidas | 43.479.387,28.-€ | 27.089.524,08.-€ |
| 4709 HP, deudora por devolución de impuestos | 0,00.-€ | 104,88.-€ |
| Total saldo deudor | 43.479.387,28.-€ | 27.089.628,96.-€ |
| <u>Acreedor</u> | | |
| 4750 HP acreedora por IVA | 43.127,06.-€ | 62.359,14.-€ |
| 4751 HP, acreedora por retenciones | 122.930,03.-€ | 105.968,16.-€ |
| 4758 HP, acreedora por reintegro subvenciones | 5.906,88.-€ | 102.262,09.-€ |
| 4760 Organismo Seguridad Social, acreedora | 65.425,22.-€ | 56.731,10.-€ |
| Total saldo acreedor | 237.389,19.-€ | 327.320,49.-€ |

El movimiento neto de la partida 4708 HP, deudor por subvenciones recibidas durante el ejercicio sería el siguiente:

| Administraciones públicas deudoras | Subvenciones registradas en el 2022 | Subvenciones registradas en el 2021 |
|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Entidades nacionales | 41.799.933,57 | 25.986.319,52 |
| Entidades de la Unión Europea | 1.679.453,71 | 1.103.204,56 |
| TOTAL | 43.479.387,28 | 27.089.524,08 |

- ENTIDADES NACIONALES

| PROYECTO | ENTIDAD | IMPORTE |
|--------------------------|---|----------------------|
| ACTIS 22-25 | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN | 223.958,06 |
| CIIE JUNTAEX 2022 | CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL | 3.750.000,00 |
| CIIE MINISTERIO 2022 | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN | 5.000.000,00 |
| CIIE PLAN COMPLEMENTARIO | CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL | 8.535.500,00 |
| CNIE | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN | 23.596.000,00 |
| GOPTAEEX | D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | 38.864,76 |
| GREEN-D | FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD | 61.904,00 |
| HIBA | Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - CAGPDS (Junta de Andalucía) | 140.176,33 |
| IAT_INCUBADORA | FUNDACIÓN INCYDE | 12.444,42 |
| P2I_INCUBADORA | CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL | 90.000,00 |
| PAE 2022 | CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL | 20.000,00 |
| TE 2021-2022 | CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL | 331.086,00 |
| | | 41.799.933,57 |

- ENTIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA

| PROYECTO | ENTIDAD | IMPORTE |
|----------------------|---|------------|
| COOP4PAM | INSTITUTO FINANCIERO PARA O DESENVOLVIMENTO | 4.679,32 |
| BYP4DEV | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación - SEPIE | 50.277,00 |
| IMPROVE | JOINT SECRETARIAT INTERREG EUROPE | 422.099,56 |
| KET4F-GAS | UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA | 33.553,69 |
| NOVEXPORT | AEROSPACE VALLEY | 56.770,34 |
| PREPSOIL | | 29.220,50 |
| PASSPARTOOL | JOINT SECRETARIAT INTERREG EUROPE | 27.213,81 |
| RAISE HORIZON EUROPE | European Innovation Council and SMEs Executive Agency (EISMEA) | 20.125,00 |

| | | |
|--------------|---|---------------------|
| RAISE Youth | EEA AND NORWAY GRANTS FUND FOR YOUTH EMPLOYMENT | 189.213,27 |
| RIPEET | EUROPEAN COMMISSION | 48.712,50 |
| SUSTAIN-PALS | EUROPEAN COMMISSION | 39.994,41 |
| SYMBI 2021 | JOINT SECRETARIAT INTERREG EUROPE | 57.970,00 |
| TECH4E | EUROPEAN COMMISSION | 699.624,31 |
| | | 1.679.453,71 |

Impuestos sobre beneficios

La Fundación se encuentra acogida al régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que establece en el artículo sexto la exención del Impuesto sobre Sociedades.

La Fundación ha comunicado a la A.E.A.T su acogida al régimen fiscal de Entidades sin fines lucrativos que le exime de ser sujeto pasivo por retenciones a cuenta del impuesto de sociedades.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Dicho régimen fiscal especial abarca exenciones en los impuestos sobre Sociedades, Actividades Económicas, Bienes Inmuebles, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Respecto del Impuesto sobre Sociedades, se encuentran exentos los donativos y donaciones, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas, los rendimientos derivados del patrimonio mobiliario e inmobiliario, de la adquisición y transmisión de bienes y derechos y las explotaciones económicas enumeradas en la ley, entre las que se encuentra la asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo. La exención abarca las actividades auxiliares o complementarias como los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte.

La base imponible del impuesto se compone exclusivamente de las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, no resultando deducibles los gastos relacionados con ingresos exentos, la amortización de los bienes afectos a actividades exentas y las cantidades que constituyan aplicación de resultados.

Por todo ello, la base imponible del impuesto coincide con el resultado contable ajustándose por su totalidad.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Resultado neto del ejercicio | 365.933,78.-€ | 551.812,85.-€ |
| Resultados exentos | 365.933,78.-€ | 551.812,85.-€ |

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente a los cuatros últimos ejercicios. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión de los Administradores de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

Otros Tributos

En esta partida de gastos de la cuenta de resultados se incluye el importe de las diferencias negativas que resulten, en el IVA soportado deducible correspondiente a operaciones de bienes o servicios del activo corriente o de bienes de inversión, al practicarse las regularizaciones anuales derivadas de la aplicación de la Regla de Prorrata.

17. INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas Monetarias” es el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------|----------------|----------------|
| 652Ayudas monetarias | 0,00.-€ | 0,00.-€ |
| TOTAL | 0,00.-€ | 0,00.-€ |

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de resultados | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-------------|
| 1. Consumo de bienes destinados a la actividad | | |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 602.538,48 | 287.503,07 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 602.538,48 | 287.503,07 |
| - Nacionales | 602.538,48 | 287.503,07 |
| - Adquisiciones intracomunitarias | | |
| - Importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |
| 3. Cargas Sociales | 632.893,69 | 557.091,31 |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | 632.893,69 | 557.091,31 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | | |
| c) Otras cargas sociales | | |
| 4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios | | |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" | | |
| 6. Gastos asociados a una reestructuración: | | |
| a) Gastos de personal | | |
| b) Otros gastos de explotación | | |
| c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | |
| d) Otros resultados asociados a la reestructuración | | |

18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

| Estado de movimientos de las provisiones | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | Actuaciones medio-ambientales | Provisiones por reestructuración | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | TOTAL |
|--|--|--------------------------------------|---|--------------------------|----------------------------------|--------------|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022 | | | | | 82.818,56 | 82.818,56 |
| (+) Dotaciones | | | | | 1.765,46 | 1.765,46 |
| (-) Aplicaciones | | | | | | 0.00 |
| (+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales: | | | | | | 0.00 |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----------|-----------|
| (+/-) Combinaciones de negocios | | | | | | 0.00 |
| (+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento) | | | | | | 0.00 |
| (-) Excesos | | | | | | 0.00 |
| (+/-) Traspasos de largo a corto plazo | | | | | | 0.00 |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 | | | | | 84.584,02 | 84.584,02 |

La Fundación ha calculado unas estimaciones sobre contingencias a corto plazo, incluidas en las cuentas 495, 499 y 529, las siguientes cantidades:

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| 529 /Indemnizaciones REDINED | 84.584,02-€ | 82.818,56-€ |
| Total | 84.584,02-€ | 82.818,56-€ |

Una descripción explicativa de las estimaciones realizadas que se han detallado en el cuadro anterior, es el siguiente:

| | |
|-------------------------|--|
| Indemnizaciones REDINED | Indemnización estimada del finiquito a entregar a la trabajadora a la finalización del proyecto. |
|-------------------------|--|

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

La Fundación no ha tenido movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 en esta partida.

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

| | 2022 | 2021 |
|---|----------------------|----------------------|
| Dentro del Patrimonio Neto (Cta. 130 Subvenciones de capital) | 2.973.680,23 | 2.984.846,03 |
| Dentro del Pasivo no Corriente (Cta. 172.5 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados) | 59.375.395,21 | 52.633.898,66 |
| Dentro del Pasivo no Corriente (Cta. 172.6 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados – Socios) | 1.130.900,46 | 0,00 |
| Dentro del Pasivo Corriente (Cta. 522.1 Deudas c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados) | 21.187.273,67 | 2.303.707,71 |
| Dentro del Pasivo Corriente (Cta. 522.2 Deudas c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados - Socios) | 959.248,86 | 507.592,64 |
| Importe total | 85.626.498,43 | 58.430.045,04 |

El movimiento de los saldos anteriores durante el ejercicio ha sido el siguiente:

| Saldos relacionados con subvenciones | Saldo al 31/12/2021 | Subvenciones registradas en el 2022 | Imputación a resultados | Otros movimientos | Saldo al 31/12/2022 |
|--|----------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Subvenciones de capital | 2.984.486,03 | | 45.909,92 | 34.744,12 | 2.973.680,23 |
| Saldos transformables en subvenciones para la actividad | 54.937.606,37 | 29.746.101,23 | 4.080.387,72 | -40.651,00 | 80.562.668,88 |
| Saldos transformables en subvenciones para la actividad socios | 507.592,64 | 1.907.457,95 | | -324.901,27 | 2.090.149,32 |
| Importe total | 58.430.045,04 | 31.653.559,18 | 4.126.297,64 | -330.808,15 | 85.626.498,43 |

Las imputaciones de subvenciones realizadas en la cuenta de resultados son las que a continuación se detallan (en euros):

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------------|------------------------|
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio | 4.080.387,72.-€ | 3.317.287,52.-€ |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital | 45.909,92.-€ | 61.463,00.-€ |
| Imputación a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados | 4.126.297,64.-€ | 3.378.750,52.-€ |

La Fundación en aquellos casos en los que identifique que no alcanzará el cumplimiento total del objetivo por el cual recibió alguna subvención, procederá a dotar la correspondiente provisión.

A continuación, se relacionan las diversas subvenciones vigentes al 31 de diciembre de 2022.

| ENTIDAD | SUBVENCION CAPITAL | | | SALDOS TRANSFORMABLES SUBVENCIONES PARA LA ACTIVIDAD | | | SALDOS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD SOCIOS | | | TOTALES | | |
|--|--------------------|------------|----------------|--|---------------|----------------|---|-------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| | SALDO 01/01/22 | MOVIMIENTO | SALDO 31/12/22 | SALDO 01/01/22 | MOVIMIENTO | SALDO 31/12/22 | SALDO 01/01/22 | MOVIMIENTO | SALDO 31/12/22 | SALDO 01/01/22 | MOVIMIENTO | SALDO 31/12/22 |
| I.T. Aragón | | | | 0,00 | 209.458,79 | 209.458,79 | | | | 0,00 | 209.458,79 | 209.458,79 |
| OAPEE (SEPIE) | | | | 0,00 | 31.756,52 | 31.756,52 | 0,00 | 117.599,40 | 117.599,40 | 0,00 | 149.355,92 | 149.355,92 |
| AGÊNCIA PARA O DESENVOLVIMENTO E COESÃO | 3.918,08 | -275,17 | 3.642,91 | | | | | | | 3.918,08 | -275,17 | 3.642,91 |
| JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital | | | | 0,00 | 4.941.006,86 | 4.941.006,86 | | | | 0,00 | 4.941.006,86 | 4.941.006,86 |
| Ministerio de Ciencia e Innovación | | | | 0,00 | 5.000.000,00 | 5.000.000,00 | | | | 0,00 | 5.000.000,00 | 5.000.000,00 |
| Ministerio de Ciencia e Innovación | 0,00 | 30.860,51 | 30.860,51 | 52.929.000,00 | -326.320,52 | 52.602.679,48 | | | | 52.929.000,00 | -295.460,01 | 52.633.539,99 |
| JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital | | | | 0,00 | 16.720.902,41 | 16.720.902,41 | | | | 0,00 | 16.720.902,41 | 16.720.902,41 |
| Comisión Europea | | | | 5.749,53 | -3.010,99 | 2.738,54 | | | | 5.749,53 | -3.010,99 | 2.738,54 |
| AGÊNCIA PARA O DESENVOLVIMENTO E COESÃO | 153,00 | -153,00 | 0,00 | | | | | | | 153,00 | -153,00 | 0,00 |
| AGÊNCIA PARA O DESENVOLVIMENTO E COESÃO | 842,38 | -251,32 | 591,06 | | | | | | | 842,38 | -251,32 | 591,06 |
| Fundación Biodiversidad | | | | 38.897,21 | 0,00 | 38.897,21 | | | | 38.897,21 | 0,00 | 38.897,21 |
| Junta de Extremadura | 178,15 | -178,15 | 0,00 | | | | | | | 178,15 | -178,15 | 0,00 |
| Junta de Andalucía | | | | 142.641,55 | -93.196,29 | 49.445,26 | | | | 142.641,55 | -93.196,29 | 49.445,26 |
| Fundación para la Creación y Desarrollo Empresa | | | | 11.855,13 | -1.118,64 | 10.736,49 | | | | 11.855,13 | -1.118,64 | 10.736,49 |
| Junta de Extremadura | 465,45 | -465,45 | 0,00 | | | | | | | 465,45 | -465,45 | 0,00 |
| Junta de Extremadura | 223,33 | -223,33 | 0,00 | | | | | | | 223,33 | -223,33 | 0,00 |
| Junta de Extremadura | 1.589,43 | -1.589,43 | 0,00 | | | | | | | 1.589,43 | -1.589,43 | 0,00 |
| Région Hauts-de-France | | | | 97.867,25 | -66.048,00 | 31.819,25 | 500.092,70 | -153.361,14 | 346.731,56 | 597.959,95 | -219.409,14 | 378.550,81 |
| Universidade Nova de Lisboa | | | | 2.849,79 | -898,05 | 1.951,74 | | | | 2.849,79 | -898,05 | 1.951,74 |
| AEROSPACE VALLEY | | | | 39.333,23 | -22.946,96 | 16.386,27 | | | | 39.333,23 | -22.946,96 | 16.386,27 |
| Junta de Extremadura. Secretaría General de Economía y Comercio | | | | 0,00 | 60.000,00 | 60.000,00 | | | | 0,00 | 60.000,00 | 60.000,00 |
| Comisión Europea | | | | 8.035,77 | -8.035,77 | 0,00 | 7.500,00 | -7.500,00 | 0,00 | 15.535,77 | -15.535,77 | 0,00 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|------------|--------------|--------------|---------------|------------|-------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| Junta de Extremadura. DG Empresa | | | | 0,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | | | 0,00 | 20.000,00 | 20.000,00 |
| Regional Agency for Technology and Innovation | | | | 19.015,02 | -19.015,02 | 0,00 | | | 19.015,02 | -19.015,02 | 0,00 |
| Junta de Extremadura/Mineco | 2.962.430,82 | -30.584,77 | 2.931.846,05 | | | | | | 2.962.430,82 | -30.584,77 | 2.931.846,05 |
| Junta de Extremadura | 4.596,64 | -44,44 | 4.552,20 | | | | | | 4.596,64 | -44,44 | 4.552,20 |
| Junta de Extremadura | 3.176,49 | -3.176,49 | 0,00 | | | | | | 3.176,49 | -3.176,49 | 0,00 |
| Junta de Extremadura | 102,71 | -102,71 | 0,00 | | | | | | 102,71 | -102,71 | 0,00 |
| Junta de Extremadura | 5.829,24 | -5.829,24 | 0,00 | | | | | | 5.829,24 | -5.829,24 | 0,00 |
| AARHUS UNIVERSITET | | | | 0,00 | 106.275,31 | 106.275,31 | | | 0,00 | 106.275,31 | 106.275,31 |
| Junta de Extremadura | 346,56 | -23,34 | 323,22 | | | | | | 346,56 | -23,34 | 323,22 |
| EEA and Norway Grants Fund for Youth Employ. | | | | 133.331,81 | -34.677,70 | 98.654,11 | | | 133.331,81 | -34.677,70 | 98.654,11 |
| European Innovation Council and SMEs Executive Agency (EISMEA) | | | | 0,00 | 69.804,71 | 69.804,71 | | | 0,00 | 69.804,71 | 69.804,71 |
| Junta Ex. (Educación) | 993,75 | -221,25 | 772,50 | | | | | | 993,75 | -221,25 | 772,50 |
| Junta Ex. (Educación) | 0,00 | 1.091,78 | 1.091,78 | | | | | | 0,00 | 1.091,78 | 1.091,78 |
| Comisión Europea | | | | 138.436,58 | -43.122,57 | 95.314,01 | | | 138.436,58 | -43.122,57 | 95.314,01 |
| Comisión Europea | | | | 0,00 | 49.338,84 | 49.338,84 | 0,00 | 17.667,21 | 17.667,21 | 0,00 | 67.006,05 |
| Joint Secretariat Interreg Europe | | | | | | | -0,06 | 0,06 | 0,00 | -0,06 | 0,06 |
| Joint Secretariat Interreg Europe | | | | 46.249,50 | -31.521,87 | 14.727,63 | | | 46.249,50 | -31.521,87 | 14.727,63 |
| Comisión Europea | | | | 0,00 | 390.775,45 | 390.775,45 | 0,00 | 1.608.151,15 | 1.608.151,15 | 0,00 | 1.998.926,60 |
| Consejería de Economía e Infraestructuras | | | | 1.324.344,00 | -1.324.344,00 | 0,00 | | | 1.324.344,00 | -1.324.344,00 | 0,00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---------|--------------|------------|--------------|---------------|---------------|---------------|------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTALES | 2.984.846,03 | -11.165,80 | 2.973.680,23 | 54.937.606,37 | 25.625.062,51 | 80.562.668,88 | 507.592,64 | 1.582.556,68 | 2.090.149,32 | 58.430.045,04 | 27.196.453,39 | 85.626.498,43 |
|---------|--------------|------------|--------------|---------------|---------------|---------------|------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|

22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

La Fundación no ha tenido movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 en esta partida.

23. NEGOCIOS CONJUNTOS.

La Fundación no ha tenido movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 en esta partida.

24. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

24.1 Actividades de la entidad.

ACTIVIDAD

GENERAL_2022

A) Identificación

| | | | |
|-------------------------------------|------------------|-------------|------------|
| Denominación de la actividad | GENERAL_2022 | | |
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identif. actividad por sectores | | | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Extremadura | | |
| Fecha inicio | 01/01/2022 | Fecha final | 31/12/2022 |

Descripción detallada de la actividad realizada

Fundecyt _Pctex tiene por misión invertir sus recursos en crear los espacios y los servicios necesarios que faciliten el intercambios de conocimiento, ciencia y tecnología para el desarrollo socio-económico de Extremadura, con una visión de consolidación de su oferta de servicios de apoyo a la innovación, el emprendimiento y la cooperación para el fomento del desarrollo inteligente, sostenible e integrador de la región. En el marco de la presente actuación se desarrollarán todas aquellas actividades y proyectos que no cuenten con financiación específica pero resulten estratégicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº Horas / Año | |
|-----------------------------|----------|-------------|----------------|-------------|
| | Previsto | % Realizado | Previsto | % Realizado |
| Personal asalariado | 47 | 102 | 30570 | 102 |
| Personal contrato servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-------------|
| | Previsto | % Realizado |
| Personas físicas | 1.600,00 | 100 |
| Personas jurídicas | 101,00 | 100 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 0 | 0 |
| a) Ayudas monetarias | 0 | 0 |
| b) Ayudas no monetarias | 0 | 0 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0 | 0 |
| Valoración de existencias de productos terminados y en curso | 0 | 0 |
| Aprovisionamientos | 45.810,19 | 42.330,49 |
| Gastos de personal | 708.069,79 | 748.808,81 |
| Otros gastos de la actividad | 236.825,82 | 336.825,82 |
| Amortización del inmovilizado | 177.621,00 | 137.276,18 |
| Deterioro y resultado de enajenación del inmovilizado | 0 | 0 |
| Gastos financieros | 14.402,00 | 14.436,06 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0 | 0 |
| Impuestos sobre beneficios | 0 | 0 |
| Subtotal de gastos | 1.182.728,80 | 1.279.677,36 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio) | 0 | 0 |
| Adquisiciones bienes patrimonio histórico | 0 | 0 |
| Cancelación deuda no comercial | 0 | 0 |
| Subtotal de recursos | 0 | 0 |
| TOTAL | 1.182.728,80 | 1.279.677,36 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|----------|-----------|----------------|-------------|
| | | Previsto | % Realizado |

ACTIVIDAD

PROYECTOS

A) Identificación

Denominación de la actividad |

Tipo de actividad |

Actividad propia

Identif. actividad por sectores |

Lugar de desarrollo de la actividad |

Extremadura

Fecha inicio | 01/01/2022 Fecha final | 31/12/2022

Descripción detallada de la actividad realizada

Desde FUNDECYT-PCTEX abordamos el desarrollo de nuestra región a través de la participación en proyectos europeos. Para ello la Fundación aprovecha las oportunidades que ofrece el nuevo marco europeo del Horizonte Europa, así como otras convocatorias de concurrencia competitiva de ayudas europeas e internacionales. Estos proyectos nos ofrecen no sólo buenas prácticas de otras regiones europeas, sino el contacto con otras realidades, entre otras ventajas, además de ofrecernos la posibilidad de mostrar nuestras experiencias a otros países. Ese conocimiento compartido “con y para” Extremadura contribuye al crecimiento sostenible de la región.

Los proyectos desarrollados por FUNDECYT-PCTEX se centran en dos grandes líneas de actuación: por un lado, **favorecer la participación de empresas y grupos de investigación en convocatorias europeas** y, por otro, desarrollar, **desde nuestra propia entidad y en colaboración estrecha con terceros, proyectos que repercutan en la región y en la sociedad en general.**

La Fundación, lidera y participa en un elevado número de proyectos exitosos, en los ámbitos regional, nacional y europeo, tales como proyectos de transferencia de tecnología (Programas Marco europeos y CIP ICT-PSP), proyectos cooperativos (INTERREG), proyectos formativos (Programa Europeo de Aprendizaje Permanente, Fundación Biodiversidad), y proyectos Horizonte Europa (principal programa de financiación de la UE en materia de investigación e innovación), entre otros. Como resultado de esta experiencia FUNDECYT-PCTEX, cuenta con una amplia red de socios internacionales. Este hecho nos ha permitido, con financiación europea, tratar de influir, modificar y mejorar la realidad extremeña aportando la visión y experiencia de otras regiones en los distintos campos del conocimiento en los que, desde hace ya más de 25 años, se ha venido trabajando desde nuestra entidad.

Actualmente estamos al inicio del nuevo periodo de programación 2021-2027 en la que se abre una oportunidad de financiación de proyectos de I+D+i de excelencia en los ámbitos prioritarios de especialización para su participación en programas de I+D+i internacionales, especialmente en los Programas de Horizonte Europa y los Programas de Cooperación (POCTEP, Interreg Europe y SUDOE).

La Fundación tiene 26 proyectos en marcha de los cuales 7 son Horizonte Europa. Contribuyendo de esta forma la Fundación a uno los objetivos prioritarios de la RIS3 que es aumentar la participación de organismos y empresas del SECTI en Programa Marco Europeo.

A continuación, se indican los proyectos en marcha para el 2023:

- TRASFERENCIA ESPECÍFICA GOBERNANZA RIS 3 2023
- INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D
- REDINED 2023
- AGENDA DIGITAL 2023
- AMPLIACIÓN RED DE INCUBADORA DE EXTREMADURA
- DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN ESPECÍFICA PARA EL MEDIO RURAL DE EXTREMADURA.
- PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PYME (P2I)
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA ESPECIALIZACIÓN
- IMPROVE
- PASSPARTOOL
- RIPEET
- INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA
- ACTIS 2022-2025
- PAE 2022
- BYP4DEV
- HIBA
- RAISE HORIZONT
- PREPSOIL
- PROGRAMA INVESTIGO
- HUMMUS-HEAL
- NATIOONS
- EUROPEAN DIGITAL INNOVATION HUB-TECH4E
- RAISE YOUTH +
- UP2CIRC
- RESIST
- SUSTAIN PAL
- SUSTAINEXT
- ROBOCOOP
- RAW4RES

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº Horas / Año | |
|-----------------------------|----------|-------------|----------------|-------------|
| | Previsto | % Realizado | Previsto | % Realizado |
| Personal asalariado | 47 | 100 | 45570 | 100 |
| Personal contrato servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-------------|
| | Previsto | % Realizado |
| Personas físicas | 0,00 | 0,00 |
| Personas jurídicas | 0,00 | 0,00 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 | 0 |
| a) Ayudas monetarias | 0 | 00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0 | 0 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0 | 0 |
| Valoración de existencias de productos terminados y en curso | 0 | 0 |
| Aprovisionamientos | 435.345,82 | 273.844,42 |
| Gastos de personal | 1.440.831,46 | 1.466.795,40 |
| Otros gastos de la actividad | 106.379,56 | 308.375,36 |
| Amortización del inmovilizado | 0 | 0 |
| Deterioro y resultado de enajenación del inmovilizado | 0 | 0 |
| Gastos financieros | 0 | 0 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0 | 0 |
| Impuestos sobre beneficios | 0 | 0 |
| Subtotal de gastos | 1.982.556,84 | 2.049.015,18 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio) | 0 | 0 |
| Adquisiciones bienes patrimonio histórico | 0 | 0 |
| Cancelación deuda no comercial | 0 | 0 |
| Subtotal de recursos | 0 | 0 |
| TOTAL | 1.982.556,84 | 2.049.015,18 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|---------------------------------|---|
| | | Previsto | % Realizado |
| Ejecución de un Plan de acción para seleccionar las convocatorias de proyectos que estén alineados con las prioridades marcadas en la RIS3 y con las necesidades del SECTI ajustándose también al rol de Fundecyt dentro del Ecosistema Regional | Desarrollar 1 Plan de acción definiendo los criterios de selección Establecer un número limitado de <i>'indicadores clave Fundecyt-PCTEX'</i> que representen de manera más adecuada lo que somos, lo que hacemos y quiénes se benefician de ello. Desarrollar un cuadro de mando integral en el ERP/CRM. | 1 | En ejecución |
| Adecuada ejecución de los proyectos en marcha. | 1) Grado de ejecución de los proyectos anual con una variación de +/- 15% sobre lo planificado. 2) Grado de ejecución de los proyectos > 95% medido al final del proyecto. | | 100% de proyectos con desviaciones < 15% de lo planificado 100% de los proyectos que finalizan con una ejecución $\geq 95\%$ |
| Fortalecer los vínculos entre los distintos agentes del SECTI para la presentación conjunta de proyectos colaborativos. | Puesta en marcha de la plataforma colaborativa RIS3 | Implementación de la plataforma | Implementada |
| Consolidación de la Oficina de Proyectos Europeos de cara a Horizonte Europa. | Nº de asesoramientos para la colaboración y financiación europea e internacional de la I+D+i y para la planificación de la participación conjunta en HE. | ≥ 40 | 94 |
| Incrementar la participación de empresas en proyectos de I+D+i | Empresas apoyadas en procesos de I+D+i | 130 empresas | 235 |

ACTIVIDAD

INCUBACIÓN 2022

A) Identificación

| | | | |
|-------------------------------------|------------------|-------------|------------|
| Denominación de la actividad | INCUBA 2022 | | |
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identif. actividad por sectores | | | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Extremadura | | |
| Fecha inicio | 01/01/2022 | Fecha final | 31/12/2022 |

Descripción detallada de la actividad realizada

Incubación de las empresas que pertenecen al Parque Científico y Tecnológico de Extremadura. Adecuación de todos los Edificios del PCTEx y mantenimiento de los mismos para que se encuentren en condiciones óptimas para acoger a las empresas y entidades innovadoras instaladas en el PCTEx. Incluye la prestación de los servicios a las empresas, desde su aterrizaje en el PCTEx, el acceso a los servicios relacionados con las infraestructuras a los que tienen derecho por ubicarse en el PCTEx (acceso a espacios comunes, conexión a Internet, reprografía, atención averías y problemas...) y a los servicios avanzados de valor añadido para el fomento de la I+D+i de las mismas.

Con la incubación en el PCTEx se fomenta de I+D+i empresarial y la transferencia de conocimientos y tecnología entre el mundo científico y las empresas extremeñas, mediante la cesión de espacios ubicados en el Parque Científico y Tecnológico estableciéndose un canon por m2 ocupado por empresa. Este canon incluye el acceso y utilización a los espacios de trabajo que se soliciten, acceso a infraestructuras comunes del PCTEx y una serie de servicios de valor añadido prestados por la fundación que serán de mucha utilidad para todas estas empresas y entidades del mundo de la Innovación como son: el asesoramiento tecnológico y de I+D+i, el acceso a ayudas específicas a nivel nacional para empresas instaladas en parques, asesoramiento en desarrollo de la idea de negocio, búsqueda de financiación, relaciones universidad-empresa, formación etc etc...

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº Horas / Año | |
|-----------------------------|----------|-------------|----------------|-------------|
| | Previsto | % Realizado | Previsto | % Realizado |
| Personal asalariado | 2 | 100 | 3240 | 100 |
| Personal contrato servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-------------|
| | Previsto | % Realizado |
| Personas físicas | 1800 | 100 % |
| Personas jurídicas | 105 | 100 % |

D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 0 | 0 |
| a) Ayudas monetarias | 0 | 0 |
| b) Ayudas no monetarias | 0 | 0 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0 | 0 |
| Valoración de existencias de productos terminados y en curso | 0 | 0 |
| Aprovisionamientos | 10.536,40 | 10.536,40 |
| Gastos de personal | 124.192,70 | 124.192,70 |
| Otros gastos de la actividad | 174.147,62 | 398.152,42 |
| Amortización del inmovilizado | 0 | 0 |
| Deterioro y resultado de enajenación del inmovilizado | 0 | 0 |
| Gastos financieros | 0 | 0 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0 | 0 |
| Impuestos sobre beneficios | 0 | 0 |
| Subtotal de gastos | 308.876,72 | 532.881.52 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio) | 0 | 0 |
| Adquisiciones bienes patrimonio histórico | 0 | 0 |
| Cancelación deuda no comercial | 0 | 0 |
| Subtotal de recursos | 0 | 0 |
| TOTAL | 308.876,72 | 532.881.52 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|--|----------------|-------------|
| | | Previsto | % Realizado |
| Incubación de empresas | Número | 105 | 100% |
| Trabajadores cualificados en las empresas incubadas | Número | 1800 | 100 % |
| Puesta en marcha sede Mérida PCTEx (no recibida financiación en 2022). | Planificación Obras y Pliegos técnicos | 1 | 0% |

ACTIVIDAD

CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO - CIIAE

A) Identificación

| | | | | |
|-------------------------------------|------------------|------------|-------------|------------|
| Denominación de la actividad | CIIAE | | | |
| Tipo de actividad | Actividad propia | | | |
| Identif. actividad por sectores | | | | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Extremadura | | | |
| | Fecha inicio | Enero 2021 | Fecha final | Junio 2025 |

Descripción detallada de la actividad realizada

Creación y puesta en marcha de un centro nacional de excelencia en investigación e implementación de tecnologías relacionadas con almacenamiento de energía en la Comunidad Autónoma de Extremadura, permitiendo la gestionabilidad de energías verdes, contribuyendo así a los objetivos de descarbonización de la economía y la economía circular en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el European Green Deal. La creación del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético (CIIAE) situará a España en una posición estratégica en cuanto al ciclo completo del desarrollo de capacidades e implementación de tecnologías para la producción, almacenamiento y distribución de energía verde, cubriendo los retos relacionados con la gestionabilidad de la energía, fortaleciendo la colaboración entre el sector público y privado a nivel nacional e internacional, aumentando el compromiso con la industria, atrayendo talento y recursos, y situando a España a la vanguardia de este tipo de tecnologías, avanzando en el desarrollo de una sociedad sostenible.

El proyecto contempla los siguientes objetivos generales:

- 1) Creación del CIIAE.
- 2) Equipamiento del CIIAE.
- 3) Contratación de personal para el CIIAE.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº Horas / Año | |
|-----------------------------|----------|-------------|----------------|-------------|
| | Previsto | % Realizado | Previsto | % Realizado |
| Personal asalariado | 4 | 100 | 6.480 | 100 |
| Personal contrato servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-------------|
| | Previsto | % Realizado |
| Personas físicas | 0 | 0,00 |
| Personas jurídicas | 0 | 0,00 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|---------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 0 | 0 |
| a) Ayudas monetarias | 0 | 0 |
| b) Ayudas no monetarias | 0 | 0 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0 | 0 |
| Valoración de existencias de productos terminados y en curso | 0 | 0 |
| Aprovisionamientos | 0 | 275.827,17 |
| Gastos de personal | 440.498,05 | 440.498,05 |
| Otros gastos de la actividad | 5.590.750,00 | 107.056,72 |
| Amortización del inmovilizado | 277.712,00 | 2.746,49 |
| Deterioro y resultado de enajenación del inmovilizado | 0 | 0 |
| Gastos financieros | 0 | 0 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0 | 0 |
| Impuestos sobre beneficios | 0 | 0 |
| Subtotal de gastos | 6.308.960,05 | 826.128,43 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio) | 0 | 0 |
| Adquisiciones bienes patrimonio histórico | 0 | 0 |
| Cancelación deuda no comercial | 0 | 0 |
| Subtotal de recursos | 0 | 0 |
| TOTAL | 6.308.960,05 | 826.128,43 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|-----------------------------------|---|----------------|-------------|
| | | Previsto | % Realizado |
| Creación CIAE | Adecuación y apertura de sede provisional | 1 | 100 |
| | Urbanización de la parcela | 0 | 0 |
| | Inicio de obras del edificio principal | 0 | 0 |
| | Inicio de obras el edificio planta piloto | 0 | 0 |
| | Inicio de obras del edificio incubadora | 0 | 0 |
| Equipamiento CIAE | Equipos a adquirir | 1 | 100 |
| Contratación personal CIAE | Personas a contratar | 4 | 100 |

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| | GENERAL 22 | PROYECTOS | INCUBACIÓN | CIAE | TOTAL |
|---------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Aprovisionamiento | 42.330,49 | 273.844,42 | 10.536,40 | 275.827,17 | 602.538,48 |
| Otros gastos de actividad | 336.825,82 | 308.375,36 | 398.152,42 | 107.056,72 | 1.150.410,32 |
| Gastos de personal | 748.808,81 | 1.466.795,40 | 124.192,70 | 440.498,05 | 2.780.294,96 |
| Gastos financieros | 14.436,06 | | | | 14.436,06 |
| Amortizaciones | 137.276,18 | | | 2.746,49 | 140.022,67 |
| Total | 1.279.677,36 | 2.049.015,18 | 532.881,52 | 826.128,43 | 4.687.702,49 |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|----------------------|---------------------|
| Ingresos Ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 913.337,13 | 902.665,84 |
| Ingresos Ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del Sector Público | 9.341.990,67 | 4.126.297,64 |
| Aportaciones privadas | | |
| Otro tipo de ingresos | 4.500,00 | 24.672,79 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 10.259.827,80 | 5.053.636,27 |

GRADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2022

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Previsto: 9.783.122,41 euros
Realizado: 4.687.702,49 euros
Desviación: -5.095.419,92 euros

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Previsto: 10.259.827,80 euros
Realizado: 5.053.636,27 euros
Desviación: -5.206.191,53 euros

Gastos desglose de partidas presupuestarias

Principales desviaciones

Aprovisionamientos, otros gastos de actividad y amortizaciones

En el ejercicio 2022, las partidas de provisionamientos, otros gastos de actividad y amortizaciones son las que han tenido una mayor desviación en su ejecución presupuestaria.

Tales desviaciones vienen ocasionadas por dos hechos que se han producido durante este ejercicio, primero la subida generalizada de costes como ha ocurrido con suministros como la luz que han llegado a cuadruplicar su coste respecto a años anteriores, cobro de comisiones bancarias por parte de entidades que en su momento no nos cobraban costes por tener el dinero depositado, junto a la subida de sueldos y además, en nuestro caso, por la ejecución del proyecto CIIAE siendo mucho menor respecto a lo que se tenía previsto en las fechas de preparación del presupuesto.

En provisionamientos se tenía previsto un importe de ejecución de 491.694,41 euros, finalmente la ejecución ha llegado a ser de 602.538,48 euros, la diferencia ha sido de 110.844,07 euros. Por una parte se ha ejecutado en el CIIAE partidas de esta naturaleza que no estaba prevista y por otra en otros proyectos ha habido una disminución ya que se ha terminado ejecutando como otros gastos.

En la partida de otros gastos se tenían previstos 6.108.103 euros y se ha ejecutado 1.150.410,32 euros, la desviación ha ascendido a 4.957.692,68 euros. Esta diferencia ha venido ocasionada en General e Incubación como hemos comentado por lo cobros de comisiones bancarias que no se tenían previstas, así como por el incremento de costes de los suministros respecto al ejercicio anterior en concreto y muy especialmente el aumento tan elevado del coste de la luz. Por otra parte la gran desviación se ha producido por el proyecto CIIAE, donde se tenían previstos otros gastos por importe de 5.590.750 euros y se han terminado ejecutando 107.056,72 euros, esta desviación es debida a que cuando se elaboró el presupuesto se estimaba que las ayudas debían estar ejecutadas a finales del 2023, por lo que se calculó que los 5.000.000 de euros que provenían de las ayudas tanto del Ministerio como de la Junta para el ejercicio 2022, iba a tener que estar ejecutadas en este ejercicio.

En esta partida se estimó una amortización de 455.333 euros, la amortización final en el ejercicio 2022 ha sido de 140.022,67 euros. La diferencia de 315.310,33 euros viene provocada, por el retraso habido en las previsiones de compras de inmovilizado del CIIAE.

GRADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2022

Gastos de personal, Gastos financieros

Gastos de personal previstos 2.713.592 euros y realizados 2.780.294,96 euros. La pequeña desviación se ha producido por la incorporación al equipo de un asesor jurídico, siguiendo instrucciones de las auditorías de intervención por lo que para las contrataciones públicas había que contar con un departamento jurídico. Así como la subida a final de año con carácter retroactivo desde enero del 1,5%.

Gastos financieros previstos 14.402 euros, realizados 14.436,06 euros.

Ingresos desglose de partidas presupuestarias.

Principales desviaciones.

Ventas y prestación de servicios de las actividades propias: 902.665,84 euros

En este apartado de ingresos la desviación no ha sido significativa, el importe de la desviación ha sido de 12.671,29 euros.

La bajada en las previsiones de ingresos de Incubación, en gran parte debida al desalojo del edificio CEINNTEC por Indra, se ha visto compensada por los ingresos por facturación de proyectos que no se tenían previstos tales como el Congreso de Malherbología, el proyecto Better Incubations, Energy Storage Innovations, PIT 21, TRUE...

Subvenciones del sector público: 4.126.297,64 euros

En el caso la desviación total ha ascendido a 5.215.693,03 euros, en este caso la desviación viene como hemos comentado en el apartado de los gastos por la no ejecución del presupuesto del proyecto CIIAE según lo estimado en presupuesto, por lo que los ingresos tampoco se han podido llevar a esta cuenta.

Otro tipo de ingresos: 24.672,79 euros

En este apartado el importe está constituido por ingresos que no proceden ni de facturaciones ni subvenciones. Además, se engloban conceptos como devolución de viajes realizados a la Comisión Europea y otros ingresos de proyectos que no se preveían ingresar tales como Actis e Innovactis, cuyo ingreso ha sido mayor del estimado en un principio.

Información sobre:

- a Los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.

La Fundación no tiene bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

- b El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

| Ejercicio | RESULTADO CONTABLE (1) | AJUSTES NEGATIVOS (2) | AJUSTES POSITIVOS (3) | BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3) | RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato) | | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES * | | | | | |
|--------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|--|----------------------|--|--|--------------|--------------|--------------|------|--------------|
| | | | | | % | Importe | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| 2018 | 751.341,84 | 9.142,63 | 3.915.501,52 | 4.657.700,73 | 100 | 4.657.700,73 | 3.830.809,60 | 3.830.809,60 | | | | | |
| 2019 | 579.344,35 | 19.500,02 | 4.057.732,19 | 4.616.576,52 | 100 | 4.616.576,52 | 3.968.289,97 | | 3.968.289,97 | | | | |
| 2020 | 602.071,87 | 125.085,72 | 3.795.645,91 | 4.272.632,06 | 100 | 4.272.632,06 | 3.634.738,21 | | | 3.634.738,21 | | | |
| 2021 | 551.812,85 | 22.847,30 | 3.765.481,74 | 4.294.447,29 | 100 | 4.294.447,29 | 3.697.946,58 | | | | 3.697.946,58 | | |
| 2022 | 365.933,78 | 10.487,94 | 4.693.016,97 | 5.048.462,81 | 100 | 5.048.462,81 | 4.652.718,73 | | | | | | 4.652.718,73 |
| TOTAL | 2.850.504,69 | 187.063,61 | 20.227.378,33 | 22.890.819,41 | 100 | 22.890.819,41 | 19.784.503,09 | | | | | | |

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

| A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación. | | | |
|---|------------------------------------|-------------------------|---------|
| Nº de cuenta | Partida de la cuenta de resultados | Detalle de la operación | Importe |
| - | - | - | - |
| SUBTOTAL | | | |

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad

| Nº de cuenta | Partida de la cuenta de resultados | Detalle de la operación | Importe |
|-----------------|------------------------------------|-------------------------|---------|
| - | - | - | - |
| SUBTOTAL | | | |

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios

| Nº de cuenta | Partida del patrimonio neto | Detalle de la operación | Importe |
|---|-----------------------------|------------------------------|---------------------|
| 113 | RESERVAS VOLUNTARIAS | GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES | 10.487,94.-€ |
| SUBTOTAL | | | 10.487,94.-€ |
| TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE | | | 10.487,94.-€ |

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines

| Conceptos de gasto | Importe |
|--|----------------|
| 607 - Trabajos realizados por otras empresas | 602.538,48.- € |
| 621 – Arrendamientos y cánones | 70.909,88.-€ |
| 622 – Reparaciones y conservación | 117.983,01.- € |
| 623 – Servicios Profesionales Independientes | 110.982,01.- € |

| | |
|--|-----------------------|
| 625 – Primas de Seguro | 22.464,37.- € |
| 626 – Servicios bancarios y similares | 76.662,53.- € |
| 627 – Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas | 57.870,35.- € |
| 628 - Suministros | 105.566,83.- € |
| 629 – Otros servicios | 336.945,10.-€ |
| 631 - Otros Tributos | 53,61.-€ |
| 634 - Ajustes negativos en IVA | 250.972,63.-€ |
| 640 - Gasto de Personal | 2.125.245,74.-€ |
| 641 - Indemnizaciones | 22.155,53.-€ |
| 642 - Seguridad Social a cargo de la empresa | 632.893,69.-€ |
| 650– Pérdidas de créditos comerciales incobrables | 0,00.-€ |
| 652- Ayudas monetarias | 0,00.-€ |
| 658 - Reintegro Subvenciones | 0,00.-€ |
| 662 - Intereses de Deudas | 14.436,06.-€ |
| 668 – Diferencias negativas de cambio | 0,00.-€ |
| 678- Gastos excepcionales | 0,00.-€ |
| 68 – Amortización | 140.022,67.-€ |
| 694 – Pérdidas por deterioro de créditos | 0,00.-€ |
| SUBTOTAL | 4.687.702,49-€ |

| B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables | | | |
|--|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Nº de cuenta | Partida del patrimonio neto | Detalle de la operación | Importe |
| 113 | RESERVAS VOLUNTARIAS | INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES | 5.314,48.-€ |
| SUBTOTAL | | | 5.314,48.-€ |
| TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE | | | 4.693.016,97.-€ |

| Detalle de la Inversión | Proyecto | Adquisición | | Forma de financiación | | | Inversiones computadas como cumplimiento | | |
|----------------------------|-----------|---------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------|--|---------------------------|-------------------|
| | | Fecha | Valor de adquisición | Recursos propios | Subvención y legado | Préstamo | Importe hasta el ejercicio N-1 | Importe en el ejercicio N | Importe pendiente |
| Modulo Sobrecarga Elec. | Incuba | 28-02-22 | 5172,00 | X | | | | 5172,00 | |
| Máquina Aire Acondic. | Incuba | 30-11-22 | 1586,00 | X | | | | 1586,00 | |
| Bitdefender Business | General | 07-04-22 | 2421,00 | X | | | | 2.421,00 | |
| Licencia Ansys | Ciiae Mrr | 06-10-22 | 24927,00 | | X | | | 24.927,00 | |
| Mobiliario Edif.Tajo 22 | Incuba | 20-01-22 | 2.919,58 | X | | | | 2.919,58 | |
| 4 Portátiles Hpzbook Stud. | Ciiae Mrr | 28-01-22 | 8.680 | | X | | | 8.680,00 | |
| Portátil Hpzbook Furyzg | General | 15-03-22 | 2214,05 | X | | | | 2214,05 | |
| 2Portátiles | General | 27-04-22 | 1498,00 | X | | | | 1.498,00 | |
| Ordenador DEL XPS17 | General | 11-05-22 | 2.367,61 | X | | | | 2.367,61 | |
| Portátil DEL XPS 15 | General | 26-07-22 | 2048,28 | X | | | | 2.048,28 | |
| 3 Portátiles DELVOSTRO | Liaise | 15-11-22 | 2725,59 | | X | | | 2.725,59 | |
| 3 Portátiles DELVOSTRO | General | 15-11-22 | 2838,99 | X | | | | 2.838,99 | |
| Portátil DELVOSTRO | Redined | 15-11-22 | 946,33 | | X | | | 946,33 | |
| Mamparas Edificio Indra | Incuba | 05-07-22 | 39380,00 | X | | | | 39.380,00 | |
| | | | | | | | | 99.724,43 | |

2 Recursos aplicados en el ejercicio.

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

| RECURSOS | IMPORTE |
|--|------------------------|
| 1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro) | 4.552.994,30.-€ |
| 2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines | 99.724,43.-€ |
| TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2) | 4.652.718,73.-€ |

24.3 Gastos de administración

| DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | |
|--|---|--------------------------|---|----------------|
| Nº DE CUENTA | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL GASTO | CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO | IMPORTE |
| | | | | |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN..... | | | | |

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | |
|---------------------------------|---|--|---|--|---|--|
| Ejercicio | Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005) | | Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3) | Gastos resarcibles a los patronos (4) | TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4) | Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5 |
| | 5% de los fondos propios (1) | 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2) | | | | |
| | | | | | | |

La Fundación no tiene este tipo de gastos, al ser gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio, gastos resarcibles a los patronos o importe de retribuciones que se hubiese dispuesto expresamente por los fundadores.

25. **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.**

La Fundación no ha tenido movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 en esta partida.

26. **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2022 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 31 de marzo de 2023, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación en concepto de Sueldos, dietas y otras remuneraciones es el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--|----------------------|----------------------|
| Director Gerente.- Antonio Verde Cordero | 10.219,93.-€ | 76.386,54.-€ |
| Director Gerente.- Luis Casas Luengo | 58.778,24.-€ | |
| Total | 68.998,17.- € | 76.386,54.- € |

28. OTRA INFORMACIÓN.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| Departamentos | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Dirección | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Servicios Centrales | 6 | 6 | 5 | 5 | 11 | 11 |
| Unidad de Infraestructura | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Unidad de Proyecto | 17 | 12 | 23 | 23 | 40 | 35 |
| Total Personal | 26 | 21 | 28 | 28 | 54 | 49 |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

| Departamentos | Total | |
|------------------|-------|------|
| | 2022 | 2021 |
| Director Gerente | 1 | 1 |
| Jefes de Unidad | 9 | 3 |
| Técnicos 1 | 33 | 32 |
| Técnicos 2 | 11 | 13 |

Durante el ejercicio 2022 los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

29. INFORMACION SEGMENTADA

La Fundación no ha tenido movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 en esta partida.

30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO | | NOTAS de la MEMORIA | 2022 | 2021 |
|--|--|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| A) | FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | | | |
| 1. | Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 365.933,78 | 551.812,85 |
| 2. | Ajustes del resultado | | 110.294,24 | 121.956,49 |
| a) | Amortización del inmovilizado (+) | 5 y 8 | 140.022,67 | 158.128,20 |
| b) | Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | | 0,00 | -3.932,50 |
| c) | Variación de provisiones (+/-) | | 1.745,60 | 2.240,58 |
| d) | Imputación de subvenciones (-) | 21 | -45.909,92 | -61.463,00 |
| e) | Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | | 0,00 | 0,00 |
| f) | Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | | 0,00 | 0,00 |
| g) | Ingresos financieros (-) | | -0,17 | -0,02 |
| h) | Gastos financieros (+) | | 14.436,06 | 22.041,83 |
| i) | Diferencias de cambio (+/-) | | 0,00 | 0,00 |
| j) | Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | | 0,00 | 0,00 |
| k) | Otros ingresos y gastos (-/+) | | 0,00 | 4.941,40 |
| 3. | Cambios en el capital corriente | | -16.683.092,23 | -24.337.293,57 |
| a) | Existencias (+/-) | 14 | 0,00 | 0,00 |
| b) | Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 10 y 11 | -16.544.649,93 | -24.400.669,62 |
| c) | Otros activos corrientes (+/-) | 10 | -151,68 | 22.847,30 |
| d) | Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 10 y 12 | -133.137,02 | 40.528,75 |
| e) | Otros pasivos corrientes (+/-) | 10 | -3.408,00 | 2.240,58 |
| f) | Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | 11 | -1.745,60 | -2.240,58 |
| 4. | Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | -14.331,01 | -22.041,83 |
| a) | Pagos de intereses (-) | | -14.436,06 | -22.041,83 |
| b) | Cobros de dividendos (+) | | 0,00 | 0,00 |
| c) | Cobros de intereses (+) | | 0,17 | 0,00 |
| d) | Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+) | | 104,88 | 0,00 |
| 5. | Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | -16.221.195,22 | -23.685.566,06 |
| B) | FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. | Pagos por inversiones (-) | | -5.106.501,32 | -90.593,04 |
| a) | Empresas del grupo y asociadas | | 0,00 | 0,00 |
| b) | Inmovilizado intangible | 8 | 0,00 | -675,47 |
| c) | Inmovilizado material | 5 | -106.501,32 | -89.917,57 |
| d) | Inversiones inmobiliarias | | 0,00 | 0,00 |
| e) | Otros activos financieros | | -5.000.000,00 | 0,00 |
| f) | Activos no corrientes mantenidos para venta | | 0,00 | 0,00 |
| g) | Otros activos | | 0,00 | 0,00 |
| 7. | Cobros por desinversiones (+) | | 6.776,89 | 0,00 |
| a) | Empresas del grupo y asociadas | | 0,00 | 0,00 |
| b) | Inmovilizado intangible | | 6.776,89 | 0,00 |
| c) | Inmovilizado material | | 0,00 | 0,00 |
| d) | Inversiones inmobiliarias | | 0,00 | 0,00 |
| e) | Otros activos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| f) | Activos no corrientes mantenidos para venta | | 0,00 | 0,00 |
| g) | Otros activos | | 0,00 | 0,00 |
| 8. | Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | | -5.099.724,43 | -90.593,04 |
| C) | FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 9. | Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 34.744,12 | 475,15 |
| a) | Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | | 0,00 | 0,00 |
| b) | Amortización de instrumentos de patrimonio (-) | | 0,00 | 475,15 |
| c) | Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) | | | |
| d) | Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) | | 34.744,12 | |
| e) | Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 21 | 0,00 | 0,00 |
| 10. | Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | 26.874.688,34 | -45.694,60 |
| a) | Emisión | | 0,00 | 0,00 |
| 1. | Obligaciones y valores similares (+) | | | |
| 2. | Deudas con entidades de crédito (+) | | | |
| 3. | Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | | | |
| 4. | Otras (+) | | 26.933.530,21 | |
| b) | Devolución y amortización de | | 0,00 | -45.694,60 |
| 1. | Obligaciones y valores similares (-) | | 0,00 | 0,00 |
| 2. | Deudas con entidades de crédito (-) | 10 | -58.841,87 | -110.469,35 |
| 3. | Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) | | 0,00 | 0,00 |
| 4. | Otras (-) | | 0,00 | -1.074.450,66 |
| 11. | Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | 0,00 | 0,00 |
| a) | Dividendos (-) | | 0,00 | 0,00 |
| b) | Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) | | 0,00 | 0,00 |
| 12. | Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 +/- 11) | | 26.909.432,46 | -45.219,45 |
| D) | Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | 0,00 | 0,00 |
| E) | AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | 5.588.512,81 | -23.821.378,55 |
| | Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio. | | 30.513.390,80 | 412.950,12 |
| | Efectivo o equivalentes al final del ejercicio. | | 36.101.903,61 | 1.184.639,01 |

30. INVENTARIO.

| DESCRIPCIÓN | PROYECTO | FECHA ADQ. | V. ADQ. | AM.AC. | V.N.C. |
|--|----------------|------------|-------------------|-------------------|------------------|
| RECLASIF. AMORT. 2013 | GENERAL 13 | 31-12-13 | 0,00 | 534,74 | -534,74 |
| CLIMA Y TELECOMUNICACIONES | CETIEX | 02-11-17 | 76.035,00 | 76.035,00 | 0,00 |
| CENTRO TRANSFORMACION | CETIEX | 02-11-17 | 42.300,00 | 42.300,00 | 0,00 |
| AJUSTE IVA | GENERAL17 | 31-12-17 | 18.940,93 | 0,00 | 18.940,93 |
| SPLIT PARED MITSUBISHI | CETIEX | 13-08-18 | 3.437,35 | 3.437,35 | 0,00 |
| AJUSTE IVA 2018 | GENERAL | 31-12-18 | 570,25 | 0,00 | 570,25 |
| UNIDAD TIPO | GENERAL | 25-09-19 | 1.026,75 | 838,52 | 188,23 |
| SPLIT DE CASSETTE | GENERAL | 27-02-20 | 1.463,40 | 1.043,69 | 419,71 |
| 3 MAQUINAS AIRE ACONDICIONADO | GENERAL | 03-03-20 | 14.799,84 | 10.462,66 | 4.337,18 |
| MAYOR VALOR ED TAJO AGORA | GENERAL | 01-01-20 | 39.880,08 | 23.928,02 | 15.952,06 |
| DEPOSITO DE INERCIA 500L | INCUBA | 21-05-21 | 1.151,32 | 463,73 | 687,59 |
| PLACA CONTROL MAQUINA AA | INCUBA | 29-09-21 | 793,00 | 248,91 | 544,09 |
| MODULO QOOB RECARGA ELECTRICA | INCUBA | 28-02-22 | 5.172,00 | 1.163,70 | 4.008,30 |
| MAQUINA AIRE ACONDICIONADO | INCUBA | 30-11-22 | 1.586,00 | 69,39 | 1.516,61 |
| SUBTOTAL OTRAS INSTALACIONES (21500001) | | | 207.155,92 | 160.525,71 | 46.630,22 |
| LICENCIA ANTIVIRUS KARPERSKY | GENERAL 17 | 01-04-17 | 762,60 | 762,60 | 0,00 |
| AJUSTE IVA | GENERAL 17 | 30-09-17 | 112,58 | 112,58 | 0,00 |
| ADOBE ACROBAT PRO | GENERAL 18 | 16-03-18 | 1.939,44 | 1.939,44 | 0,00 |
| KARPERSKY ANTIVIRUS | GENERAL 18 | 16-03-18 | 889,00 | 889,00 | 0,00 |
| AJUSTE IVA | GENERAL 18 | 30-06-18 | 313,61 | 154,24 | 159,37 |
| 70 LICENCIAS ANTIVIRUS KARSPEYKY | GENERAL 19 | 01-04-19 | 2.146,20 | 2.012,06 | 134,14 |
| BITEDEFENDER BUSINESS | GENERAL 2022 | 07-04-22 | 2.421,00 | 448,89 | 1.972,11 |
| SUBTOTAL APLICACIONES INFORMATICAS (20500001) | | | 8.584,43 | 6.318,81 | 2.265,62 |
| EXCESO AMORT. HOME&STUDENT | PDT07B021 | 06-08-09 | 0,00 | 47,36 | -47,36 |
| LICENCIA ANSYS | CIIAE MRR-MCIN | 06-10-22 | 24.927,00 | 588,55 | 24.338,45 |
| SUBTOTAL APLICACIONES INFORMATICAS DCHOS. DE USO (20600001) | | | 24.927,00 | 635,91 | 24.291,09 |
| ARMARIO PUERTAS TEKA | GENERAL 10 | 06-10-10 | 311,55 | 311,54 | 0,01 |
| 30 SILLAS ESPACIO COL. NEGRO | GENERAL11 | 18-05-11 | 2.499,00 | 2.499,00 | 0,00 |
| SILLONES CENTRO EMPRESAS BADAJOZ | PCTEX12 | 19-07-11 | 1.232,00 | 1.232,00 | 0,00 |
| CORTINAS VERTICALES 127 MM | INCUBA | 21-02-13 | 1.231,65 | 1.214,23 | 17,42 |
| MOBILIARIO PCTEX | INCUBA | 30-07-13 | 6.805,21 | 6.410,12 | 395,09 |
| MOBILIARIO DESPACHO | GENERAL 15 | 15-01-15 | 1.644,73 | 1.510,88 | 133,85 |
| MUEBLES SEGUNDA MANO | GENERAL 15 | 28-01-15 | 3.196,60 | 2.881,78 | 314,82 |
| AJUSTE IVA | GENERAL 15 | 31-12-15 | 772,68 | 59,29 | 713,39 |
| MESA CON FORMA 240X122 | GENERAL 16 | 25-04-16 | 794,87 | 528,68 | 266,19 |
| 6 SILLAS OPERATIVA RESP. MALLA | GENERAL 16 | 26-05-16 | 991,02 | 653,47 | 337,55 |
| MESAS, SILLAS Y VINILO MATEADO | GENERAL 16 | 26-05-16 | 794,87 | 524,16 | 270,71 |
| MESAS, SILLAS Y VINILO MATEADO | GENERAL 16 | 26-05-16 | 794,87 | 524,16 | 270,71 |
| AJUSTE IVA | GENERAL 16 | 30-06-16 | 538,75 | 0,00 | 538,75 |
| MOBILIARIO CACERES | GENERAL 17 | 07-02-17 | 7.090,82 | 4.183,57 | 2.907,25 |
| MOBILIARIO CAEM PLASENCIA | GENERAL 17 | 29-06-17 | 3.190,59 | 1.756,60 | 1.433,99 |
| MOBILIARIO COWORKING CACERES | GENERAL 17 | 31-10-17 | 9.155,41 | 4.732,83 | 4.422,58 |

| | | | | | |
|--|-------------|----------|------------------|------------------|------------------|
| MOBILIARIO AMPLIACION COWORKING CACE-RES | GENERAL 17 | 30-11-17 | 4.340,84 | 2.207,78 | 2.133,06 |
| IVA 2ºT 2017 (Mod. 303) 21% - Inmovilizado | GENERAL 17 | 30-06-17 | 1.042,31 | 0,00 | 1.042,31 |
| IVA 3ºT 2017 (Mod. 303) 21% - Inmovilizado | GENERAL 17 | 30-09-17 | 465,70 | 0,00 | 465,70 |
| IVA 4ºT 2017 (Mod. 303) 21% - Inmovilizado | GENERAL 17 | 31-12-17 | 2.150,22 | 0,00 | 2.150,22 |
| MOBILIARIO ED. TAJO GUADIANA | GENERAL18 | 04-12-18 | 14.239,95 | 5.805,75 | 8.434,21 |
| AJUSTE IVA | GENERAL18 | 31-12-18 | 2.362,41 | 0,00 | 2.362,41 |
| SILLAS MOD. EFIT NEGRA | GENERAL 19 | 05-02-19 | 464,10 | 181,00 | 283,10 |
| ESTORES Y VENTANALES PCTEX2 | GENERAL 19 | 24-06-19 | 1.930,00 | 678,72 | 1.251,28 |
| MOBILIARIO SALA DE FORMACION | GENERAL 19 | 14-08-19 | 5.361,58 | 1.812,22 | 3.549,36 |
| MOBILIARIO SALA DESPACHOS CAMARA | GENERAL 19 | 20-11-19 | 600,00 | 186,67 | 413,33 |
| SOFA | GENERAL 19 | 17-12-19 | 718,18 | 218,25 | 499,93 |
| MOBILIARIO EDIFICIO TAJO 2022 | INCUBA | 20-01-22 | 2.919,58 | 276,55 | 2.643,03 |
| SUBTOTAL MOBILIARIO (21600001) | | | 77.639,49 | 40.389,24 | 37.250,26 |
| 5 MESAS DE CHAPA GALVANIZADA | GR10066 | 14-10-11 | 1.325,00 | 1.325,00 | 0,00 |
| SUBTOTAL MOBILIARIO DCHOS. USO (20600002) | | | 1.325,00 | 1.325,00 | 0,00 |
| AJUSTE IVA | GENERAL 17 | 31-03-17 | 1.404,40 | 0,00 | 1.404,40 |
| AJUSTE IVA | GENERAL 17 | 30-09-17 | 1.300,12 | 0,00 | 1.300,12 |
| AJUSTE IVA | GENERAL 17 | 31-12-17 | 1.486,18 | 0,00 | 1.486,18 |
| SWITCH 24P | CETIEX | 12-01-18 | 530,00 | 530,00 | 0,00 |
| IVA1T 2018 | GENERAL 18 | 31-03-18 | 85,70 | 0,00 | 85,70 |
| 3 PORTATILES TOSHIBA PORTEGE | EUROACELERA | 11-05-18 | 3.711,90 | 3.711,90 | 0,01 |
| 4CPU + 2 PORTATILES | GENERAL 18 | 31-10-18 | 5.284,70 | 5.284,70 | 0,00 |
| SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO | CETEIS | 21-11-18 | 1.651,00 | 1.651,00 | 0,00 |
| IPAD PRO 12.9 WIFI 256GB | GENERAL 18 | 31-10-18 | 1.021,44 | 1.021,44 | 0,00 |
| AJUSTE IVA | GENERAL 18 | 30-06-18 | 600,22 | 0,00 | 600,22 |
| AJUSTE IVA | GENERAL 18 | 31-12-18 | 1.320,09 | 0,00 | 1.320,09 |
| MARCOS DIGITALES BRAUN | GENERAL19 | 11-04-19 | 979,73 | 511,63 | 468,10 |
| TARJETA DIGIUMB433LF PCIE | GENERAL19 | 10-12-19 | 542,18 | 414,56 | 127,63 |
| ORDENADOR PORTATIL MSI GF | GENERAL19 | 17-12-19 | 1.040,45 | 790,45 | 250,00 |
| 2 SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA | GENERAL19 | 29-11-19 | 4.798,00 | 3.705,12 | 1.092,88 |
| PORTATIL TOSHIBA PORTEGE Z30 | GENERAL19 | 09-10-19 | 2.260,00 | 1.823,69 | 436,31 |
| MONITOR EIZO CG277 | GENERAL19 | 30-10-19 | 1.379,00 | 1.092,67 | 286,33 |
| COPIADORA RICOH COLOR | GENERAL19 | 26-12-19 | 2.700,00 | 2.034,38 | 665,62 |
| ORDENADOR PORTATIL HP 15-DW | GENERAL 20 | 04-09-20 | 773,00 | 449,31 | 323,69 |
| ORDENADOR PORTATIL HP-14S-D | GENERAL 20 | 04-09-20 | 698,00 | 405,71 | 292,29 |
| ORDENADOR PORTATIL HP440 | GENERAL 20 | 19-10-20 | 1.060,54 | 583,31 | 477,24 |
| PORTATIL LENOVO THINKBOOK G42 | GENERAL 21 | 30-04-21 | 2.901,00 | 1.257,10 | 1.643,90 |
| PORTATIL DELL XPS15 | GENERAL 21 | 15-06-21 | 1.784,13 | 709,93 | 1.074,20 |
| HP PRO BOOK450G8 I7 | GENERAL 21 | 30-06-21 | 1.086,77 | 425,65 | 661,12 |
| HP PROBOOK Y PORTATIL DELL LATITUDE 520 | GENERAL 21 | 30-06-21 | 1.371,07 | 537,00 | 834,07 |
| PORTATIL DELL XPS15 | GENERAL 21 | 28-05-21 | 1.784,13 | 600,87 | 1.183,26 |
| ORDENADOR DELL INTEL CORE i7 | LIAISE | 30-06-21 | 1.697,00 | 637,55 | 1.059,45 |
| POWER EDGE R740 SERVER | LIAISE | 15-07-21 | 2.276,00 | 831,37 | 1.444,63 |
| PORTATIL LENOVO THINKPAD e15 | GENERAL 21 | 29-10-21 | 1.054,45 | 309,01 | 745,44 |
| 3 ORDENADORES PORTATILES DELL | GENERAL 21 | 10-12-21 | 2.139,75 | 1.011,92 | 1.127,83 |
| SMART-1 600 BASE GEN-6 SEC | GENERAL 21 | 27-12-21 | 49.975,00 | 12.632,57 | 37.342,43 |
| 4 PORTATILES HPZBOOK STUDIO G7 | CIIAE MRR | 28-01-22 | 8.680,00 | 2.157,94 | 6.522,06 |
| PORTATIL HPZBOOKFURY ZG 15 GB | GENERAL 22 | 15-03-22 | 2.214,05 | 475,10 | 1.738,95 |

| | | | | | |
|--|----------------------|----------|-------------------|------------------|------------------|
| 2 PORTATILES DELL VOSTRO 3510 | GENERAL 22 | 27-04-22 | 1.498,00 | 249,67 | 1.248,33 |
| ORDENADOR DEL XPS 17 (9720) | GENERAL 22 | 11-05-22 | 2.367,61 | 368,29 | 1.999,32 |
| PORTATIL DELL XPS15 | GENERAL 22 | 26-07-22 | 2.048,28 | 216,21 | 1.832,07 |
| 3 PORTATILES DELL VOSTRO | LIAISE | 15-11-22 | 2.725,59 | 136,28 | 2.589,31 |
| 3 PORTATILES DELL VOSTRO | GENERAL 22 | 15-11-22 | 2.838,99 | 141,95 | 2.697,04 |
| TOTAL EQUIPOS PROC. INFORMACION (21700001) | | | 123.068,47 | 46.708,27 | 76.360,20 |
| PROYECTOR LED 50WIP65 | CEREZO | 15-02-13 | 352,39 | 235,99 | 116,4 |
| PORTATIL HP i7-1165 250GB | REDINED 2021 | 15-11-21 | 885 | 263,04 | 621,96 |
| PORTATIL DELL VOSTRO | REDINED22 | 15-11-22 | 946,33 | 45,34 | 900,99 |
| TOTAL EQUIPOS PROC. INFORMACION DCHOS. USO (20600003) | | | 2.183,72 | 544,37 | 1.639,35 |
| ESTUFA CULTIVOS 80L + MICROONDAS | GR10040 | 12-01-12 | 966,10 | 966,10 | 0,00 |
| AJUSTE | GENERAL | 31-01-01 | -224,64 | 515,83 | -740,47 |
| CONTADOR AGUA FRIA | CEREZO | 27-03-12 | 1.219,20 | 1.219,20 | 0,00 |
| PELADOR FRUTAS ELECTRICO | ADESVA 2 | 10-04-12 | 268,00 | 268,00 | 0,00 |
| ACCESS TUBE KIT 1.5 STANDARD | CEREZO | 27-03-12 | 3.333,20 | 3.333,20 | 0,00 |
| PIPETAS AUT. | GR10130 | 10-04-12 | 330,00 | 330,00 | 0,00 |
| CELULA FILTRACION TANGENCIAL | PCJ1007 R. TABLA | 27-06-12 | 14.666,42 | 14.536,81 | 129,61 |
| GPS GARMIN OREGON 450 | PRI09A059 | 31-07-12 | 375,20 | 375,20 | 0,00 |
| RADIO TRANSMISOR COBRA MT975C | SGAPI ROMA J. TERRON | 31-08-12 | 93,00 | 93,00 | 0,00 |
| SISTEMA INTEGRAL PROGRAMACION RIEGO | CEREZO | 03-09-12 | 4.628,00 | 4.628,00 | 0,00 |
| TARRO CRISTAL FIDO 500 GR | GR10066 | 12-09-12 | 1.224,00 | 1.224,00 | 0,00 |
| MICROPIPETA | GR10130 | 19-06-12 | 360,00 | 360,00 | 0,00 |
| MICROPIPETAS PIPETMAN VARIAS | PCJ1007 R. TABLA | 19-07-12 | 789,00 | 789,00 | 0,00 |
| REFRACTOMETRO MASTER | GR10130 | 25-10-12 | 94,00 | 94,00 | 0,00 |
| FRIGORIFICO COMBI ZANUSSI | GR10130 | 12-11-12 | 447,60 | 447,60 | 0,00 |
| ARCON CONGELADOR VERTICAL ZANUSSI | GR10130 | 12-11-12 | 550,85 | 550,85 | 0,00 |
| CUBO+KIT ILUMINACION | ADESVA 2 | 15-11-12 | 283,56 | 283,56 | 0,00 |
| MICROCENRI 6*1,5 | GR10130 | 16-11-12 | 171,00 | 171,00 | 0,00 |
| AGITADOR VORTEX | GR10130 | 16-11-12 | 220,75 | 220,75 | 0,00 |
| BASE RODANTE | GR10130 | 19-11-12 | 2.553,05 | 2.553,06 | 0,00 |
| BARRENA ESPIRAL | CEREZO | 20-11-12 | 111,00 | 111,00 | 0,00 |
| MICROPIPETA ELITE | GR10130 | 10-12-12 | 360,00 | 360,00 | 0,00 |
| ESTEREOMICROSCOPIO URA TECHNIC | GR10040 | 12-12-12 | 215,00 | 215,00 | 0,00 |
| REFLECTOMETRO RQFLEX | GR10130 | 17-12-12 | 954,90 | 954,90 | 0,00 |
| 2 PICADORAS MOULINEX | CEREZO | 20-02-13 | 97,19 | 95,88 | 1,31 |
| PHMETRO BASIC 20+ | SGAPI ROMA CAMPILLO | 11-03-13 | 480,97 | 471,63 | 9,34 |
| BOMBA CUATERNARIA | GR10006 | 26-04-13 | 2.110,49 | 2.068,29 | 42,20 |
| CUADRO BOMBA 10 CV ARRANCADOR | AQUAPHYTEX | 31-05-13 | 586,50 | 586,50 | 0,00 |
| MAQUINA FABRICA HIELO | GR10130 | 14-06-13 | 1.259,10 | 1.259,10 | 0,00 |
| SISTEMA CALEFACCION CONTROL Tª | GR10006 | 17-06-13 | 2.750,00 | 2.750,00 | 0,00 |
| CENTRALITA CONMUTACION GENERAL | AQUAPHYTEX | 11-07-13 | 1.153,36 | 1.053,35 | 100,01 |
| FUENTE DE LUZ EXTERNA EL 6000 | AQUAPHYTEX | 04-08-13 | 2.354,00 | 2.214,72 | 139,28 |
| ESTUFA CULTIVO 53L | GR10112 | 30-09-13 | 2.060,20 | 1.906,26 | 153,94 |
| BAÑO CON AGITACIÓN | PCJ1007 R. TABLA | 30-09-13 | 2.476,00 | 2.290,99 | 185,01 |
| DATALOGGER ECOLOG TH1 | GR10006 | 30-09-13 | 2.300,00 | 2.300,00 | 0,00 |
| CABINA +2/+40°C 360L | GR10130 | 22-10-13 | 1.556,00 | 1.555,70 | 0,30 |

| | | | | | |
|--|------------------|----------|---------------------|-------------------|-------------------|
| CENTRIFUGA LABORATORIO 100L | GR10006 | 18-11-13 | 9.572,73 | 8.727,12 | 845,61 |
| EQUIPAMIENTO AUX. CENTRIFUGA | MONILINIA | 18-11-13 | 1.977,27 | 1.789,45 | 187,82 |
| SENSOR TEMP, HUMEDAD REL, PRESION | GR10130 | 05-12-13 | 1.397,40 | 1.267,36 | 130,04 |
| ESTUFA REFRIGERADA PELTIER | PCJ1007 R. TABLA | 09-01-14 | 1.995,00 | 1.791,07 | 203,93 |
| TRANSDUCERS SD02 | GR10066 | 01-07-14 | 2.758,80 | 2.344,98 | 413,82 |
| SISTEMA CAMARAS GRABACION INSECTOS | GR10040 | 31-07-14 | 1.103,54 | 929,10 | 174,44 |
| KIT MULTI ION IONOMETRO | IBERTOM | 06-08-14 | 1.585,00 | 1.331,84 | 253,16 |
| ARMARIO CONGELADOR 2 PUERTAS | PCJ1007 R. TABLA | 18-08-14 | 7.350,00 | 6.151,54 | 1.198,46 |
| HI9829 CON GPS, SONDA REGISTRA | GR10112 | 10-09-14 | 3.553,00 | 2.951,95 | 601,05 |
| SENSORES DE TEMPERATURA | GR10130 | 20-11-14 | 1.732,00 | 1.459,13 | 272,87 |
| BALANZA DE PRECISION 6200G | GR10130 | 26-11-14 | 899,00 | 727,94 | 171,06 |
| CABEZAL OPTICO ZOOM | GR10066 | 12-12-14 | 4.138,00 | 3.332,24 | 805,76 |
| TOTAL O. INMOV. MATERIAL DCHOS. USO (20600004) | | | 91.234,74 | 85.956,21 | 5.278,53 |
| AJUSTE | GENERAL | 19-01-06 | 174,58 | 351,65 | 0,00 |
| CORTINAS VERTICALES | GENERAL 12 | 25-10-12 | 2.134,42 | 2.059,70 | 74,72 |
| PUERTAS ANTIPANICO | GENERAL 12 | 25-10-12 | 3.096,23 | 2.987,84 | 108,40 |
| PERSIANAS VENECIANAS | GENERAL 12 | 29-10-12 | 3.278,94 | 3.016,59 | 262,35 |
| PERSIANAS VENECIANAS | GENERAL 12 | 29-10-12 | 591,52 | 544,19 | 47,34 |
| CENTRAL SINTONY 220+BATERIA | GENERAL11 | 17-08-11 | 476,20 | 476,20 | 0,00 |
| MARCO DIGITAL VIEWSONIC | INCUBA | 25-01-13 | 410,00 | 369,00 | 41,00 |
| LOTE INMOVILIZADO CETIEX | CETIEX | 12-02-18 | 40.000,00 | 15.133,33 | 24.866,67 |
| 1º T IVA 2018 AJUSTE | GENERAL18 | 31-03-18 | 6.468,00 | 977,16 | 5.313,75 |
| DESFIBRILADORES | INCUBA | 26-02-21 | 8.900,00 | 1.190,38 | 7.709,62 |
| SAI UPS DELTA HPH 60 KW | INCUBA | 15-07-21 | 14.578,55 | 1.913,43 | 12.665,12 |
| TOTAL O. INMOVILIZADO MATERIAL (21900001) | | | 80.108,44 | 29.019,47 | 51.088,97 |
| DERECHOS DE USO CENTRO | GENERAL | 01-09-12 | 872.972,36 | 90.207,11 | 782.765,25 |
| TOTAL DCHOS. USO EDIF. BADAJOZ (20600005) | | | 872.972,36 | 90.207,11 | 782.765,25 |
| DERECHOS DE USO CENTRO | PCTEX12 | 01-01-13 | 954.613,60 | 95.461,40 | 859.152,20 |
| OBRA EDIFICIO CACERES | GENERAL | 07-07-15 | 47.543,75 | 3.556,61 | 43.987,14 |
| ADAPTACION INSTALACIONES ED PCTEX | GENERAL | 15-06-17 | 41.048,79 | 2.286,20 | 38.762,59 |
| INSONORIZACION ED PCTEX CC | GENERAL | 10-07-17 | 18.388,68 | 1.006,80 | 17.381,88 |
| IVA 3ºT 2017 (Mod. 303) 21% - Inmovilizado | GENERAL | 30-09-17 | 2.702,06 | 0,00 | 2.702,06 |
| ADAPTACION ED. PCTEX CC | GENERAL | 02-11-17 | 15.300,47 | 799,85 | 14.500,62 |
| IVA 4ºT 2017 (Mod. 303) 21% - Inmovilizado | GENERAL | 31-12-17 | 9.043,58 | 0,00 | 9.043,58 |
| LICENCIA APERTURA EDIFICIO CC | GENERAL | 09-10-20 | 1.905,00 | 42,44 | 1.862,56 |
| TOTAL DCHOS. USO EDIF. CACERES (20600006) | | | 1.090.545,93 | 103.153,30 | 987.392,63 |
| DERECHOS DE USO CC 2015 | GENERAL | 07-07-15 | 541.070,54 | 40.500,62 | 500.569,92 |
| SANEAMIENTOS ED. PCTEX CC | GENERAL | 11-06-19 | 26.781,16 | 952,21 | 25.828,95 |
| TOTAL DCHOS. USO EDIF. CACERES 2015 (20600007) | | | 567.851,70 | 41.452,83 | 526.398,87 |
| EDIFICIO CEINNTEC | PCTEX12 | 01-07-12 | 4.860.733,87 | 510.509,88 | 4.350.223,99 |
| EDIFICIO CETIEX | CETIEX | 16-11-17 | 595.200,00 | 30.504,00 | 564.696,00 |
| CERRAMIENTO SALA REUNIONES | GENERAL18 | 28-12-18 | 7.047,19 | 336,47 | 6.710,72 |
| REGULARIZACION AJUSTE VALOR INMOVILIZADO | GENERAL18 | 31-12-18 | 1.169,13 | 0,00 | 1.169,13 |
| REFORMA SALA FORMACION Y OTROS | GENERAL19 | 20-06-19 | 26.202,83 | 925,11 | 25.277,72 |
| AMPLIACION CLIMA ED PCTEX2 | PCTEX12 | 01-01-20 | 25.506,00 | 765,18 | 24.740,82 |

| | | | | | |
|--------------------------------------|---------|----------|---------------------|-------------------|---------------------|
| MAMPARAS EDIFICIO INDRA | INCUBA | 05-07-22 | 39.380,00 | 192,52 | 39.187,48 |
| TOTAL EDIFICIOS (21100001) | | | 5.555.239,02 | 543.233,16 | 5.012.005,86 |
| VOLKSWAGEN GOLF ADV 1.6TDI | GENERAL | 13-02-19 | 8.760,33 | 5.443,08 | 3.317,25 |
| TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE | | | 8.760,33 | 5.443,08 | 3.317,25 |

31. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Fundación no ha tenido movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 en esta partida.

32. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Periodo Medio de Pago a Proveedores | 2022 | 2021 |
| | Días | Días |
| | 23,79 | 21,65 |

A cierre de 31 de diciembre de 2022, no existe ninguna deuda pendiente que incumpla el plazo establecido por ley.

En Badajoz, a 31 de marzo de 2023.